

EL REGALISMO.

OJEADA SOBRE SUS ANTECEDENTES EN TIEMPO DE LA
DINASTÍA AUSTRIACA (1).

Palabra es la de *regalismo* asaz vaga y elástica, y que puede prestarse á varios y contradictorios sentidos. Tomámosla aquí en su acepción peor y más general, siquiera no sea técnicamente la más exacta, y designamos con ella (como otros con la voz *cesarismo*) toda intrusión ilegítima del poder civil en negocios eclesiásticos. Afortunadamente las cosas están hoy claras, y ha pasado el tiempo de las sutilezas jurídicas. Amigos y enemigos reconocen ahora que el *regalismo* del siglo pasado no fué sino guerra hipócrita, solapada y mañera contra los derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, ariete contra Roma, disfraz que adoptaron los jansenistas primero, y luego los enciclopedistas y volterianos para el más fácil logro de sus intentos, ensalzando el poder Real á fin de abatir el del Sumo Pontífice, y finalmente, capa de verdaderas tentativas cismáticas. Á la sombra del regalismo se expulsó á los jesuitas, se inició la desamortización, se secularizó la enseñanza, y hasta se intentó la creación de una Iglesia nacional y autónoma; todo desfigurando y torciendo y barajando antiguas y venerandas tradiciones españolas. El regalismo es propiamente la *herejía administrativa*, la más odiosa y antipática de todas.

No de todos los regalistas del siglo pasado puede decirse que fueran radicalmente herejes ó impíos, aunque de los ministros y

(1) Formará parte del tomo III, aun no publicado, de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

consejeros de Carlos III y de su hijo nada tiene de temerario el afirmarlo. En tiempo de Felipe V las ideas francesas aun no habían hecho tanto camino, y quizá en el mismo Macanaz sea posible disculpar las intenciones. Así y todo, entre él y los regalistas del siglo XVII hay un abismo.

Las *regalías* son derechos que el Estado tiene, ó se arroga, de intervenir en cosas eclesiásticas. El nombre es relativamente moderno, puesto que las regalías de que hablan las Partidas no son más que los derechos mayestáticos, v. gr.: el de acuñar moneda y el de comandar los ejércitos. Las regalías de que ahora hablamos, concernientes sólo á negocios eclesiásticos, son unas veces concesiones y privilegios pontificios, otras verdaderas usurpaciones y desmanes de los Reyes, que jamás han podido constituir derecho. El origen de las regalías se remonta á los últimos años del siglo XV.

Concedidas las regalías á tan católicos monarcas, como los que por excelencia recibieron este nombre, no fueron ni podían ser en aquella primera edad arma contra la Iglesia ni ocasión de disturbios. Por otra parte, los abusos que, como deijos y heces del gran trastorno producido por el cisma de Occidente, se habían hecho sentir en el siglo XV, especialmente la multiplicación de encomiendas y mandatos *De providendo*, las falsificaciones de Bulas, la extensión desmesurada de los privilegios de exención é inmunidad, y aun las intrusiones recíprocas de ambas jurisdicciones eclesiástica y temporal, decretando irregularmente prisiones y embargos; todo esto exigía pronto y eficaz remedio. Contribuía á exigir remedio la tendencia unitaria que entonces dominaba en todas las grandes monarquías europeas, empeñados los Reyes en la obra de concentrar el poder y de abatir las tiranías señoriales.

Antítesis de las *reservas* fueron las *regalías*, siendo el primero y más importante de los derechos que los Reyes Católicos recabaron el de la presentación de los Obispos: triste y ocasionado privilegio, pero consecuencia forzosa de las continuas quejas, así de los Cabildos como del Reino junto en Cortes contra la falta de residencia de los Obispos forasteros, y la corrupción y venalidad de los curiales. Á punto llegaron las cosas de tener que apoderarse el Rey Católico, en 1479, de los castillos del obispado de

Cuenca, para impedir que tomara posesión el Cardenal Galeoto Riario, *nepote* del Papa, y de poner este en prisiones, en el castillo de Santángelo, al Obispo de Osmá, por otra discordia sobre provisión del obispado de Tarazona. Más brava aun estalló la contienda con motivo del obispado de Sigüenza, cuya posesión se disputaban D. Pedro González de Mendoza, apoyado por el Rey, y el Cardenal Mella, favorecido por el Papa. Por entonces se vino á un acuerdo: el Papa revocó *pro formula* algunos de sus nombramientos, entre ellos el del *nepote* Riario; y los Reyes Católicos, como agradeciéndole el haber renunciado á su derecho, presentaron para el mismo obispado al mismo sobrino, que jamás llegó á venir á España. Como quiera, la presentación quedó triunfante, aunque más de hecho que de derecho. Defendióla, por encargo de los Reyes Católicos, el insigne jurisconsulto de las Leyes de Toro, Dr. Palacios Rubios.

En cambio, los expolios, ó séase la ocupación de las rentas de las Sedes vacantes por los Nuncios y Colectores apostólicos, introdujéronse en España (según testimonio de Jerónimo Zurita) (1) en el pontificado de Inocencio VIII (1484 á 1492), siendo legado el Cardenal de Santa Cruz, Bernardino Carvajal, de tumultuosa y cismática memoria. Los Reyes lo resistieron mucho; pero quedaron los expolios bajo el falso supuesto de costumbre antigua, y mediante concordias de los Nuncios y Colectores con muchos Cabildos, aprobadas por Clemente VIII en la Bula *Pastoralis Officii* de 1599. Y rodando luego por su curso natural las cosas, esta *reserva* vino á trocarse, como todas, en *regalía*, y los expolios, que de los Cabildos habían pasado á la Cámara Apostólica, entraron en el fisco real, todo para mayor empobrecimiento de la Iglesia y lucro y regocijo de asentistas y leguleyos.

Peor regalía, y la más detestable de todas en sus efectos, fué la del *Placet*, *Regium Exequatur*, *Pase regio* ó *retención de Bulas*, que comenzó abusivamente en tiempo del cisma de Aviñón. Las primeras *retenciones* son de los tiempos de D. Juan II de Castilla y de D. Alfonso V de Aragón, que en 1423 pretendió legalizar

(1) Lib. III, cap. XV de la *Historia del Rey Católico*, postrera de sus *Anales*.

esa medida dictatorial y transitoria, tolerable quizá en tiempos tan conturbados como los del cautiverio babilónico; pero inicua y desastrosa en tiempo de paz. Ni hay legislación antigua en que se funde el tal *Exequatur*, arma predilecta de todos los gobiernos hipócritamente impíos, que mediante ella quieren arrogarse el derecho de mutilar las palabras y enseñanzas pontificias, y aun el de impedirles llegar á oídos de los fieles. La Bula de Alejandro VI de 26 de Junio de 1493, sólo concede un derecho de *revisión*, no más que para averiguar si las Bulas *De indulgencias* eran auténticas ó falsificadas. Y aun esta revisión habían de hacerla el Capellán mayor de los Reyes ó el Ordinario de la diócesis, asistidos del Nuncio de Su Santidad (1). Sobre tan liviano fundamento se ha querido levantar ese monstruoso y anticanónico privilegio, del cual ya usó y abusó, en 1508, Fernando el Católico, si realmente es suya la insolentísima carta al Virrey de Nápoles, Conde de Ribagorza y Castellán de Amposta, la cual corre manuscrita de letra del siglo XVII, con anotaciones atribuidas á Quevedo. Á mí, hasta por el afectado arcaísmo del lenguaje, me parece una fabricación del tiempo de los falsos cronicos. En ella, Fernando el Católico increpa duramente al Virrey por no haber ahorcado *al cursor de Roma*, que le presentó ciertas Letras apostólicas depresivas de las preeminencias reales. Raya en lo inverosímil (y revela mano muy inexperta en el falsario) que un tan sagaz é impenetrable político como el hijo de Doña Juana Henríquez, se dejara arrebatar de la ira hasta el extremo de amenazar con *quitar la obediencia á Su Santidad en los reinos de Castilla y Aragón*, si el Breve no se revocaba: terminando con aquella frase que han quedado en proverbio: «é digan é

(1) «Exponi fecerunt, quod in praedictis regnis atque aliis dominiis diversae personae litteras fictitias et simulatas Indulgentiarum ostendere non verentur, animas Christi fidelium multipliciter decipientes et illudentes, ut sub falsis illusionibus hujusmodi a Christi fidelibus pecunias valeant extorquere..... Omnes et singulas indulgentias concessas et concedendas in posterum suspendimus..... donec per loci Ordinarium..... et deinde per nostrum Nuntium..... ac Capellanum Majorem..... inspectae fuerint». (*La retención de Bulas en España ante la Historia y el Derecho*, por D. Vicente de la Fuente.)

hagan en Roma cuanto quisieren, é ellos al Papa é vos á la capa» (1).

Como la espuma iban creciendo los derechos reales, con la incorporación de los maestrazgos de las Ordenes militares, con la abolición de los señoríos temporales de la mayor parte de las iglesias, y con las mil restricciones impuestas al derecho de asilo (especialmente por las Cortes de Monzón en 1512) al fuero eclesiástico y á todo linaje de inmunidades. Por ley hecha en las Cortes de Madrigal de 1746, todo entrometimiento de los jueces eclesiásticos en la jurisdicción real ó contra legos en causas profanas, era castigado con pérdida de todos los maravedises que por juro de heredad poseyesen; y además, con bárbaro y draconiano rigor, tildábase no menos que con pena de infamia y destierro por diez años y pérdida de la mitad de sus bienes, al laico que en tales juicios fuese testigo contra láicos. (Tit. I, lib. II de la *Novísima Recopilación*.) Algo por el estilo pidieron y obtuvieron las Cortes de Navarra, convocadas en Sangüesa en 1503, fundándose en que por tales pleitos *muchos legos morían descomulgados*.

No fueron menor semillero de controversias las *décimas, redécimas* ó diezmos que así el Papa como el Rey querían, en tiempos difíciles, imponer á las iglesias. De aquí resistencias de España á Roma y de los Cabildos á los exactores: todo ello con lastimoso lujo de excomuniones y entredichos. Si en 1473 consintieron las iglesias de Castilla en pagar 30.000 florines á Sixto IV para la guerra contra el turco, en cambio los aragoneses se resistieron tenazmente á contribuir al subsidio, que Julio II pidió en el Concilio V de Letrán (2), y siguieron su ejemplo los castellanos, autorizados por el mismo regente Cisneros, quien para mostrar que no se movían por sordida codicia, sino por celo del derecho, ofreció al Papa, por medio de su agente en Roma, hasta la

(1) De esta carta corren innumerables copias en tomos de varios; pero creo que el primero en divulgarla por medio de la imprenta fué Valladares en el tomo I del *Semanario Erudito*. (Yo la tengo á la vista en la *Colección Diplomática* de Llorente, págs. 4 á 6.)

(2) Dícelo Alvar Gómez en la vida del Cardeaal Cisneros. (*De rebus gestis*, etc., fol. 195.)

plata de las iglesias, pero sólo en caso de necesidad extrema y guerra empeñada con el turco.

Á su vez, los Reyes solicitaron y obtuvieron de Roma ciertas imposiciones y décimas, v. gr., la que León X concedió al Emperador en 1512, á la cual contestaron muchas iglesias castellanas, sobre todo la de Córdoba, con entredicho y cesación *à divinis*.

Un paso más dieron las regalías en tiempo de Carlos V, merced á la buena voluntad de su ayo el Papa Adriano, que en 1523 concedió á los Reyes de España, como patronos de todas las iglesias de su corona, el derecho universal de presentación de Obispos. Aun no habían pasado tres años, cuando el Obispo de Guadix, D. Gaspar de Ávalos, en pleito con el Arzobispo de Toledo sobre la Colegiata de Baza, daba el mal ejemplo de acudir al Emperador en demanda de despojo de jurisdicción y diezmos. Y entonces, por vez primera, dióse (aunque con protesta del de Toledo) el exorbitante caso de intervenir la jurisdicción láica de la chancillería de Granada en un litigio eclesiástico, y de tal naturaleza, que no admitía interdicto.

Pecó Carlos V de sobrado regalista, y entre los cargos que Clemente VII formuló contra él por la pluma de Sadoletto, figura la retención de Bulas y su examen por el Consejo, aunque sea cierto que las más de las veces sólo había tenido por objeto impedir los ruines efectos de amañadas obrepecciones y subrepecciones, ó la provisión de beneficios en extranjeros, contraria á todas las leyes de España y funesta para la Iglesia, aunque interesadamente defendieran lo contrario los italianos. La suerte de las armas fué favorable al Emperador, y Clemente VII, después del saco de Roma, confirmó (en 1529) el derecho de presentación, y fundó el tribunal de la Nunciatura, para que se decidieran aquí, y ante un auditor y seis proto-notarios españoles, la mayor parte de las apelaciones que antes iban á Roma. Para colmo de gracias, Paulo III estableció en 1534 la Comisaría de Cruzada, con facultad en el Emperador de nombrar á quien cobrase y administrase aquella pingüe renta que, formada de los diezmos, de los beneficios, de las medias anatas, de las vacantes, maestrzgos y encomiendas, y de los expolios, venían disfrutando con más ó menos protesta de los Reyes, por sucesivas concesiones apostólicas,

desde mediados del siglo XV. En tiempo de Carlos V comenzaron también las enajenaciones y ventas de lugares, rentas y vasallos de la Iglesia, que Roma autorizó para ayuda de la guerra contra turcos y herejes, á pesar del dictamen contrario de insignes teólogos y canonistas nuestros, como Melchor Cano, que opinaban que ni el Rey podía pedir tal concesión, ni el Papa otorgarla. Hubo en algunas de tales ventas lesiones enormísimas, y quejas y resistencias y entredichos; pero muy fuera de camino van los que en tales concesiones graciosas que la Iglesia, como madre amorosísima, otorgó á monarcas católicos de veras, que eran brazo y espada suya en todos los campos de batalla de Europa, quieren encontrar precedentes y justificaciones de desamortización.

(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ PELAYO.

NOTICIAS

QUE PUEDEN SERVIR PARA AVERIGUAR EL VERDADERO APELLIDO DE

JUAN DEL ENCINA,

POETA DRAMÁTICO ESPAÑOL DEL SIGLO XV.

Difícilmente habrá en España ni fuera de ella un solo aficionado á saborear nuestros antiguos poemas representables que ignore cuánto valía el ingenio salmantino estimado por lo común como primitivo creador de aquel maravilloso teatro que andando el tiempo llenó el mundo de su fama, y en el que brillan todavía (soles incapaces de experimentar eclipse) los nombres de Lope, Tirso, Alarcón, Guillén de Castro, Rojas, Mira de Amescua, Moreto, Calderón de la Barca, y tantos otros dignos de gloria inmarcesible. El donoso autor de los *disparates trovados*, sin rival en los *villancicos* y no inferior á ninguno de sus coetáneos en más altas y graves composiciones, ocupa tan eminente lugar entre los poetas que ennoblecieron las musas bajo el cetro de los Reyes Católicos, que no ofenderé la ilustración del lector suponiendo que le sea desconocido el nombre de *Juan del Encina*.

Y sin embargo, hay motivos fundados para creer que este nombre, célebre ya antes de la toma de Granada, y que llegó á la cumbre cuando el ingenio floridísimo que se distinguía con él dió á luz en 1496 la edición príncipe de su *Cancionero*, no es el verdadero nombre del poeta.

Según mis noticias, el primero que concibió sospechas de que ocurriese con Encina lo mismo que con Antonio de Nebrija y con otros escritores famosos de aquella época, fué el incansable investigador extremeño D. Bartolomé José Gallardo en sus curiosos y

utilísimos apuntamientos, reunidos, ordenados y enriquecidos copiosamente por mis eruditos amigos D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Esta sospecha, muy propia de crítico tan sagaz, á quien nadie ha excedido en el estudio y conocimiento de la antigua literatura castellana, le llevó á engolfarse en prolijas averiguaciones, con el generoso empeño de apurar la verdad y dejar dilucidado un punto de tanta importancia para la biografía del poeta. Desgraciadamente cuantos esfuerzos hizo para conseguirlo fueron vanos, y el problema ha quedado hasta ahora sin resolver. Nada más fundado, no obstante, que el pirronismo de Gallardo en lo que hace relación al verdadero apellido de Encina.

Al ver la seguridad con que célebres historiadores y biógrafos han afirmado que Juan del Encina era natural de la ciudad de Salamanca, y el aplomo con que han designado la fecha de su nacimiento, no ya como cosa conjetural, sino como hecho averiguado y corriente, diríase que todos ellos estaban ciertos de lo que afirmaban, y procedían como enterados perfectamente de los pormenores relativos á la vida del vate castellano, inspirador y modelo del mejor de los antiguos autores cómicos portugueses. Quien lo creyera así, erraría de medio á medio. En este, como en otros particulares análogos, hay bastante que advertir y rectificar, sobre todo en lo que atañe á nuestra historia literaria.

No sólo en España, sino en los demás países cultos, ha sido costumbre seguida hasta por celebérrimos escritores la de fabricar el edificio de sus obras con materiales reunidos por la erudición de los que les precedieron, menos diligente y eficaz en muchos casos de lo que hubiera convenido para esclarecer la verdad y ponerla en su verdadero punto. Sentada una proposición, consignado un dato, establecida una especie cualquiera por autor de fama, los que han venido después á escribir sobre el mismo asunto, rara vez han dejado de tomarla por moneda corriente admitiéndola como veraz é incontestable. De aquí la facilidad con que en toda clase de materias históricas se han difundido y acreditado, pasando por verdades de un siglo á otro, errores insostenibles. Compréndese que tal suceda, si se tiene en consideración cuánto más fácil es partir de supuestos generalmente admitidos, ó aceptar sin maduro examen opiniones y juicios ajenos,

que formarlos propios en virtud de datos exactos adquiridos á fuerza de laboriosas investigaciones y depurados imparcialmente en el crisol de la buena crítica. Contentarse con amasar ó aliñar de nuevo las noticias esparcidas en otros libros, que es lo que han solido hacer en España de dos siglos á esta parte casi todos los historiadores del teatro nacional, dando al mismo tiempo valor de documentos fehacientes é incontrovertibles á desenfados como el de Cervantes en el prólogo de sus comedias, ó como los de Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*, no es buen modo de componer una verdadera historia.

Pocas cosas habrá más difíciles que encontrar en las primitivas fuentes noticias exactas sobre la vida y circunstancias de insignes varones que vivieron en siglos pasados, y que ilustraron su nombre con obras de amena literatura. Ni la vanidad de poetas y escritores cuidaba tanto en otros tiempos como ahora se cuida de hacerse biografiar ó de legar á los venideros datos curiosos, lo mismo de los ingenios próceres destinados á vivir por siempre, que de aquellos á quienes el capricho de la moda, el pasajero interés de secta ú otras causas de la propia índole ensalzan momentáneamente (pero á los cuales no pueden librar de caer en olvido), ni antes de nuestros días se daba tanta importancia como se da hoy á los que consagran sus fuerzas intelectuales al cultivo de las bellas letras. Los mismos historiadores que en los siglos de oro de nuestra literatura llenaban sus catálogos biográficos de pormenores relativos á las virtudes privadas de religiosos y devotos cuyos nombres apenas recuerda nadie, han guardado alto silencio sobre cuanto más pudiera interesarnos en la vida de escritores y poetas, gloria de su siglo y de la patria.

Esto explica que estemos á ciegas respecto á las circunstancias y al carácter de muchos de nuestros ingenios, é indica la suma de perseverancia que es menester para descubrir acerca de ellos algo de lo muchísimo que se ignora.

Por desgracia, á los inconvenientes con que en todo tiempo se ha tropezado para conseguirlo, hay que añadir actualmente algunos tan capitales, que han venido á imposibilitar ó inutilizar los mejores propósitos y la más activa diligencia. Suprimidas las órdenes religiosas, cuyos archivos y bibliotecas encerraban tanto peregrino documento para la historia civil y literaria de la na-

ción, de los cuales apenas se ha salvado y conservado una parte mínima; incautado de mala manera el gobierno revolucionario de las bibliotecas y archivos de las catedrales, arsenal riquísimo de noticias y joyas literarias de toda especie, que en gran parte han desaparecido desde entonces sin saber cómo, quedaban todavía como recurso para dar con medios de esclarecer puntos oscuros ó difíciles de la historia patria y de la vida de varones preclaros, los archivos particulares de la grandeza española. Mas para vergüenza de nuestro país, este importante caudal de datos ha empezado también á desaparecer sin fruto de nadie, no sólo á efectos de la desvinculación, sino merced á la falta de inteligencia y cultura de algunos de sus poseedores ó de las personas encargadas de custodiar tales tesoros. Casa ha habido de las más antiguas, de las que reunían mayor número de títulos y grandezas, que oponiéndose no ha muchos años á permitir la entrada en su archivo á quien sólo deseaba registrar algunos papeles donde creía poder encontrar noticias biográficas del poeta placentino Micael de Carvajal, casi al propio tiempo vendía por arrobas á precio vil gran parte de ese mismo archivo, destinando á envolver especias ó á otros usos análogos aquellos preciosos papeles ignorados y de interés sumo, entre los cuales había no pocos autógrafos del gran Capitán, de los Reyes Católicos, del Emperador Carlos V, de Felipe II, y de otros príncipes y magnates de los días en que España era la primera nación de Europa. De esperar es que tan funesto ejemplo no se repita, aunque sólo sea porque ya se sabe que esos papeles viejos tienen gran valor para los estudiosos, y que hay amantes del saber que los pagan á peso de oro.

Dicho esto, no es necesario encarecer las dificultades que han de salir al paso del que intente rehacer con datos seguros la biografía de Juan del Encina, aunque se trate de un astro de primera magnitud en nuestra historia literaria del siglo XV y principios del XVI.

Lo que más se necesita para acometer tal empresa y realizar exploraciones capaces de dar fruto, es conocer con exactitud el verdadero nombre del poeta; pues según he indicado ya, no falta quien piense que Encina tomó este apellido del lugar llamado así, distante unas dos leguas de Salamanca, y que hubo de adoptarlo por haber nacido en dicho pueblo.

Mucho antes que el insigne Fernando Wolf en sus *Studien zur geschichte der Spanischen und Portugiesischen nationalliteratur* (Berlín, 1859) y que nuestro erudito Barrera en su noticioso *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español* (Madrid, 1860) había escrito el diligentísimo Gallardo que Encina era natural del pueblecillo de este nombre, contradiciendo la opinión de Mayáns y de Pellicer, que le tienen por nacido en Salamanca. Natural de esta ciudad le creyeron también D. Juan Colón y Colón y D. José Amador de los Ríos; pero como ni Mayáns, ni Pellicer, ni Colón, ni Ríos hacen otra cosa que repetir la vaga afirmación del Maestro Gil González de Ávila en su *Historia de las antigüedades de Salamanca*, y allí no se indica la fuente de tal noticia, citaré aquí algunos de los fundamentos en que Gallardo apoya su conjetura, que me parecen de más peso. La convicción moral de que nació Juan del Encina en el lugarejo así nombrado, nos pondrá en camino de averiguar si efectivamente su verdadero apellido era Encina, ó si lo adoptó por amor patrio al dar á luz sus obras poéticas y literarias.

Refiriéndose á nuestro poeta, bajo el epígrafe de *Especies curiosas de su CANCIONERO relativas á su persona y escritos*, escribe Gallardo en el extenso y por muchos títulos notable estudio bibliográfico del salmantino (1) estas significativas palabras: «La opinión general acerca de la patria, de Juan del Encina es que ésta fué Salamanca. Yo creo que no fué sino el lugar de la Encina, que está á orillas del río junto á Alba de Tormes». Para mostrar que semejante creencia no era infundada ni caprichosa, recuerda inmediatamente después, como comprobante de lo que asegura, estos versos del villancico 9.º del autor:

«¿Es quizá vecina
De allá de tu tierra?
— Yo soy del Encina,
Y ella de la sierra.»

Y por si una indicación tan clara y terminante no se consideraba

(1) *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*. T. II.

suficiente, cita estos versos de otro villancico, no menos dignos de atención que los anteriores:

«Yo soy Domingo Pascual
Carillo de la vecina,
Y es mi choza *so una encina*
La mayor deste encinal.»

Ni paran aquí las indicaciones, que serán inexplicables si no tuviesen un objeto intencional determinado y concreto. En el último de los villancicos pastoriles dice Juan á Pascual:

«Aunque sos destes casares
De *aquesta silvestre encina*,
Tú sabrás dar melecina
A mis cuitas é pesares,
Pues allá con escolares
Ha sido siempre tu crío.»

«Este pasaje (añade Gallardo) parece que indica más que nada que Juan del Encina era del lugar deste nombre, de donde tomaría él el suyo, á estilo de su tiempo, como Antonio de Lebrija, &.^a, aunque se crió en Salamanca. Falta saber cuál fué su verdadero apellido, para por este buscarle en los libros bautismales de su pueblo, en libros de gastos de la casa de Alba, en los de la iglesia de Salamanca, León, Roma, teniendo á este propósito presente que Bembo en el libro XVI de sus Epístolas, á la V y XXII, dice que los españoles Encina y Peñalosa fueron músicos de la capilla de León X».

Muchas diligencias hizo Gallardo en León y en Salamanca, de 1834 á 1840, para averiguar el verdadero nombre de Encina y adquirir datos concernientes á tan peregrino ingenio, ya por sí, ya por medio de personas doctas de una y otra población; pero no le dieron más resultado que el triste convencimiento de ser punto menos que imposible conseguir el objeto que se proponía. Á pesar de ello, y sin grandes esperanzas de mejor éxito, propúseme hace algunos años practicar nuevas gestiones con el propio fin, por si lograba que me favoreciese en el intento la caprichosa fortuna. Movíame á efectuarlo el deseo de ilustrar cuanto fuese posible la edición del rarísimo teatro de Juan del Encina que la

Real Academia Española dará á luz dentro de poco en su *Biblioteca selecta de autores clásicos españoles*, edición que aquel cuerpo literario había tenido á bien encomendarme. Puse, pues, manos á la obra, persuadido de que habría de ser difícilísimo dar con noticias auténticas de Encina buscándolas de persona de este apellido, si no era el suyo de familia, y procuré aprovechar para ello las indicaciones de Gallardo.

(*Se concluirá.*)

MANUEL CAÑETE.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

—Los envidiosos, ya lo sabe V., ya lo sabemos todos; ¿quién no los conoce? ¿quién no ha estado con ellos, ó contra ellos? ¿quién no los ha empleado?: los envidiosos son implacables. Si tuviera yo pretensiones de filósofo ó de moralista, diria que la envidia es la pasion por excelencia, pues á todas las comprende, de todas se vale y á todas eclipsa. Ya aparece cubierta con el manto del bien público; tal hombre que se presenta como investido de una mision providencial, aparentemente superior á los otros hombres, sujetándoles á todos ó pretendiendo sujetarlos al cetro de hierro de su dominacion, no es, si bien se considera, más que un envidioso de la gloria, del prestigio, de la iniciativa ó de la libertad de sus semejantes; aquel otro que se afana por adquirir nombre, riquezas ó poderío, más que su propio encumbramiento persigue y procura la ruina de su rival, de su vecino ó de su amigo; el celo político es á veces tan desabrido, tan bronco ó tan amargo, que bien pudiera ser en definitiva un empleo que dan los envidiosos á esa pasion que, cegando en el alma todo manantial de tolerancia ó de ternura, aviva, sin embargo, y aguza el entendimiento, erigiendo allí altares, donde á la vez que se adora á sí propia, fuerza y obliga á todas las conciencias á tributarla adoracion y culto..... ¡la envidia! ¡la envidia!..... aunque el demonio, que fué el primer envidioso del mundo, no tuviera á su devocion otro pecado, bien podria con él solo, aun renunciando á los demás, ejercer en las almas su infernal poderío.

—¡Cuánta elocuencia—exclamó Juan Antonio, sonriéndose, á pesar suyo, pero admirado en el fondo de la amarga ironía que revelaban las palabras de su extraño interlocutor.—Cualquiera diría al oírle á V. que tiene que alabarse ó que arrepentirse de tan atroz pecado.

—Si yo fuera verdaderamente envidioso—replicó Simon—ni me arrepentiría ni me alabaría de serlo. La envidia es una pasión espontánea, que no da lugar á consideraciones ni á exámen. Se arraiga en el alma y la modifica, se apodera del cuerpo y se infiltra en la sangre: vive de sí propia, no duda ni vacila nunca; jamás se enmienda, y cuanto más se eleva y más domina, más y mejor se disfraza con otros sentimientos más nobles. El envidioso siempre está descontento de sus semejantes, pero rara vez desconfía de sí mismo.... Pero vamos á la historia del pobre Marqués,

—¿Le persiguió la envidia?

—No pudo nunca perdonarle que no la rindiera pleito homenaje. El Marqués es un hombre recto, sencillo, perfecto caballero, inteligencia más que mediana, pero detestable político y torpísimo cortesano. Sus enemigos nacieron de sus mismas bondades y favores, y los primeros individuos que procuraron su ruina fueron los primeros á quienes auxilió en la corte con su influencia, con sus relaciones ó con su bolsillo. No es esta ocasion oportuna de referir menudamente todo cuanto consiguieron contra su reposo, contra su crédito y hasta contra su fama esos officiosos cortesanos del poder, *y aun de la desgracia*, que brotan como vejetacion espontánea en todas nuestras revueltas y trastornos, hombres necesarios segun su propio criterio; hombres imprescindibles y providenciales, nacidos para descubrir todas las traiciones, para velar cuidadosos sobre la integridad de los principios, y para establecer la norma de conducta de todos cuantos sobresaliendo por encima de ellos, sirven para hacer, para imaginar, ó para proponer lo mismo que aquellos analizan, discuten ó critican.

No conozco bastante la Historia antigua de España para afirmar que sea la intervencion de tales hombres, y la influencia que ejercen en los más trascendentales sucesos de nuestro gran pueblo, rasgos característicos de nuestro amable carácter nacional; pero sí puedo asegurar, por lo que he visto y aprendido en los acontecimientos contemporáneos en que me ha tocado representar papeles

más ó menos importantes que muchas cosas que parecen oscuras, mil sucesos que no se conocen claramente, caídas vergonzosas, y triunfos por todo extremo inverosímiles se explican fácilmente por la intervencion misteriosa y siempre eficaz de esos personajes oscuros, que despues de haber agitado estérilmente las pasiones de la multitud, ó de haber ejercido en un Príncipe ó en un jefe de partido notoria influencia durante largos años, pasan por la historia sin que la historia les consagre un solo capítulo, pero habiendo realizado á conciencia la triste mision de indisponer unos con otros á sus contemporáneos, de afigirlos y atormentarlos con notas infamantes cuando no han conseguido tenerlos sujetos y obedientes á su anónima é insoportable tirania.

Poco importa á tales hombres el mérito personal ó heredado, los servicios efectivos, la acrisolada lealtad. Para ellos basta una sospecha, una sombra, un rumor ó una calumnia para oscurecer definitivamente un gran carácter, y declarar anuladas sin apelacion las más sólidas reputaciones. En su opinion los grandes servicios fueron realizados por ambicion personal, por deseo inmoderado de ascensos, de influencia ó de honores; en cambio, las torpezas ó los desastres fueron deliberadamente premeditados; fué el prudente consejo traicion á la obediencia y á la disciplina, y la independencia de opiniones ó de conducta en materias de libre apreciacion, crimen de lesa majestad contra la integridad de los principios, cuando no criminal connivencia con el enemigo.

Nótase además que tales hombres creen cumplir con la sociedad, con su partido y con ellos mismos sus austeros deberes, mostrando para con los demás hombres una severidad y una intransigencia que se guardan bien de aplicar como regla inexorable á su propia conducta. Ellos son fiscales colosísimos, pero á nada más que á serlo están obligados; ni siquiera á hacer respetable la toga con que orgullosamente cubren sus personales flaquezas.

Diríase, por el contrario, que han inventado para su uso una nueva inviolabilidad. La inviolabilidad de la denuncia. Sean los demás justos, honrados, probos y consecuentes. Á ellos solo les toca ser denunciadores. ¡Los principios! ¡los principios! No hay que hablarles más que de los principios; ellos no conocen otra cosa ni se ocupan de otra cosa, como no sea de aquello que necesitan para cumplir bien y fielmente la mision providencial con

que se han investido de velar cuidadosamente por la integridad de los principios.

Puede suceder, y con efecto sucede muchas veces, que para el ejercicio de su sacerdocio necesiten ser auxiliados con las menudas ofrendas de los fieles, acaso puede ser conveniente que pongan á tributo hasta á los mismos enemigos; y si demuestran que su mision trascendental tiene que vivir en ciertos momentos de las mismas transacciones, componendas y amalgamas que en los demás censuran, tampoco será extraño que se les vea á ellos más adelantados que á los presuntos reos en los caminos de perdicion que bajo penas severísimas tienen prohibidos al comun de los mortales. Pero ¡qué disculpa pueden alegar para hacer esta y otras cosas los que no las excusen con la santidad de los principios, ó no las purifican con el fuego sagrado de la intransigencia!

—Perdóneme V.—añadió, dando familiarmente una palmada en el hombro de Juan Antonio, que no sin cierta complacencia le escuchaba—perdóneme V. mis digresiones. Voy haciéndome viejo, y yo, hombre de accion y de intriga, y por tanto enemigo de razonamientos y análisis, empiezo á sorprenderme á mí mismo por el deseo, propio ya de la edad, de resumir y compendiar mis impresiones, en máximas y en aforismos. He dicho á V. que habia escrito mis memorias, añadiré que pienso completarlas con un breve tratado de política; á tiempo recibirá V. un ejemplar con su correspondiente dedicatoria.

Pues como digo, el pobre Marqués, que abandonó su casa, su familia y sus intereses á merced de sus enemigos, por abrazar con fe y entusiasmo juvenil la causa política que á su juicio representaba el mejor derecho, los mejores principios de gobierno y hasta los más sanos principios sociales de su patria y de su época, no acertó, sin embargo de haber ofrecido á esa causa su reposo, su fortuna y su nombre, realzando este con muy señalados actos de valor personal, y comprometiendo aquella con importantes sacrificios; no acertó, repito, á dar gusto á esos fiscales de que hace poco he hablado, quienes, belicosos y turbulentos en tiempo de paz, inquietos é indisciplinados en tiempo de guerra, solo eran activos y celosos para encender sospechas y recelos y manchar las reputaciones más limpias con la terrible carcoma de la infidencia ó de la duda.

El Marqués, que era, á pesar de su modestia, verdadera modestia de cristiano y de caballero, un hombre altivo, no vió, ó no quiso ver en un principio en el estudiado aislamiento en que le dejaron en la corte los principales cortesanos, nada que pudiera calificarse de calculada hostilidad á su persona, y hasta en su interior quedó en cierto modo agradecido á los que le proporcionaban ocasión de vivir en cierta relativa independencia, mejor avenida con sus gustos é inclinaciones que la forzosa esclavitud de las cortes, por pequeñas y reducidas que ellas sean. Pero la notoriedad de su nombre, de sus sacrificios y de su posición, no le permitian tampoco permanecer alejado de los consejos de su Rey, ni ajeno por completo á la direccion de los negocios públicos. ¿Y qué negocios políticos marchan entre españoles á gusto de todos? Los muy complicados y difíciles que tenia que resolver D. Carlos exigian además, dada la especial situacion en que vivia y el forzoso aislamiento en que estaba colocado aquel Estado, cierta rapidez y perentoriedad en su decision, que muchas veces quedaba acordada, sin tener á la vista los datos y antecedentes necesarios. Esto, que era digno de tomarse en cuenta para adoptar resoluciones extremas, nunca se consideraba lo bastante por el elemento impaciente de la corte, cuando se trataba de resolver de plano cualquier dificultad ó conflicto, pero nunca dejaba de advertirse, cuando los sucesos demostraban que la resolucion fué desacertada ó imprudente.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

LOS DOS LUCEROS.

SONETO.

Entre orlas de oro y nácar su faz bella,
Muestra en el cielo la indécisa aurora,
Y del alba el lucero la enamora
Con dulce brillo, al despedirse de ella.

Pronto á esa tinta suave, la atropella
El sol con llama altiva y quemadora;
Mas también, cuando se hunde y descolora,
Va tras él, consolándole, una estrella.

¡Feliz aquel que, cuando ya del monte
Huye aprisa la luz, y apenas arde,
Para que el ceño de la sombra afronte

Con mirada ni turbia, ni cobarde,
Vuelve á hallar sobre el pálido horizonte
Brillos en el lucero de la tarde!

F. DE LA VERA É ISLA.

EL RUISEÑOR Y EL PAVO REAL.

FÁBULA.

¡Qué pájaro tan ruín y desgarrado!
 ¡Y se atreve á ponerse en mi presencia!
 Exclamó el pavo real con insolencia,
 Mirando á un ruiseñor que estaba al lado.

Si se me antoja desplegar al viento
 El vistoso abanico de mi cola,
 Vale más de sus plumas una sola,
 Que todo ese envoltorio ceniciento.

Y ensanchado el plumaje, dió una vuelta
 Señoreando el piso, y hueco y grave,
 Como diciendo al mundo «aquí está un ave»,
 Tendió su cola rozagante y suelta.

Miróle el ruiseñor tranquilamente,
 Y llegándose á él con mucha sorna,
 Le dijo: esa hermosura que te adorna
 Es hueca, y exterior tan solamente.

Yo dentro de mí mismo llevo el canto
 Que adula con regalos el oído,
 Y tanta es la dulzura del sonido,
 Que cautivo las almas con su encanto.

Serás todo lo hermoso que tú quieras,
 Pero, pese á tu orgullo mentecato,
 Á ti, podrán mirarte un breve rato,
 Y á mí, me escucharán horas enteras.

*Agrada, ciertamente, la hermosura;
 Pero si es necia y vana en ostentarse,
 Es mucho pretender que hayan de darse
 Parias por el talento á la figura.*

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Digan lo que quieran los ministeriales, el sistema de suspender las sesiones de Cortes temporalmente para volver á continuar la serie de sus deliberaciones y acuerdos sobre proyectos de ley discutidos antes, y aun fallados ante el gran juzgado de la opinión pública, no es un buen sistema.

Hablando con el debido respeto, ó las Cortes no son nada, ó son en las modernas sociedades un á modo de derivativo saludable de las pasiones políticas del país, un empleo razonablemente moderado de la fuerza expansiva de la opinión pública, una explosión pacífica y modesta del poder popular legítimo, ó por lo menos, legalmente representado.

Es, pues, contrario á todos los principios de medicina constitucional suspender temporalmente esa vida, por decirlo así, secundaria, que el arte político, más que las necesidades permanentes de la sociedad, ha creado en los pueblos modernos, cerrando por medios violentos la llaga saludable, cuando más necesitado estaba el paciente de sus benéficos auxilios.

Y si coincide con esa imprudente supresión de los humores la acción irritante de una vida física por demás activa, ó la excitación cerebral que siempre producen las impresiones fuertes, los trabajos mentales, ó las emociones continuadas, no será caso extraño que el error terapéutico se traduzca acto continuo en sensibles desórdenes orgánicos que la ciencia no pueda dominar con sus recursos ordinarios.

Tal le ha sucedido á la mayoría parlamentaria y al que es, á la vez que su jefe, jefe del Ministerio responsable en las actuales circunstancias. Por evitarse la pequeña molestia de acudir diariamente á las Cortes y entregarse en ellas á los prolijos, pero no abrumadores cuidados de mantener aseada y curiosa la Representación Nacional, ofreciendo á las oposiciones y á la fusión misma los saludables desahogos reglamentarios, se ve hoy gravemente amenazada en su salud, no por pobreza de sangre, sino por exceso de vida y revolución de sus humores.

Las disensiones de la mayoría, los alardes de independencia de alguno de sus grupos importantes, la hostilidad de individualidades conspicuas, las prevenciones respecto de determinados Ministros, tal cual cuestión, que como la del subsidio industrial, la del arreglo de la Deuda, la de imprenta, y la de reformas judiciales se habían ya, ó resuelto en principio, ó tratado en la prensa, ó sido objeto de discusiones, cabildeos y conferencias, han prestado al acto, sencillo al parecer, y hasta plausible, de reanudar las sesiones, apariencia y aun realidad de solemne apertura, en la que con cualquier pretexto volvería, como si se tratase de la discusión de un mensaje, á discutirse en totalidad la política del Gabinete.

Todo ha contribuído á esa solemnidad molesta. Las reuniones de las minorías, celebradas en sus círculos respectivos, y que sólo han servido para confirmar al Gobierno la benevolencia abrumadora de los posibilistas y de los dinásticos; la reunión celebrada por la mayoría en los salones de la calle de Alcalá, en los que la frialdad de la escasa concurrencia recordaba involuntariamente otras sesiones más calurosas; pero ante todo y sobre todo, la primera sesión legislativa en que los Ministros dieron al aire sus espléndidos uniformes y sus proyectos legislativos.

Proyectos sobre empréstitos municipales, proyectos sobre el código penal, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, sobre conversión general de las deudas del Estado, y sobre la conversión de la Isla de Cuba, es decir, sobre el gobierno general de la misma..... y aun nos dejamos en el tintero otros proyectos de menor cuantía, que hacen referencia al tratado de Comercio franco-español, á la reforma del código de Comercio y la organización del cuerpo de Administración local, cuerpo de que es alma el animoso señor Ministro de la Gobernación.

El Congreso quedó anonadado y confuso bajo la impresión de tanta lectura, y el uniforme martilleo de tantos artículos; los diputados se miraban unos á otros entre perplejos y asombrados de la fecundidad extraparlamentaria del Gabinete, mientras que este triunfaba momentáneamente en toda la línea, como triunfan todos aquellos que sujetan un auditorio al peso abrumador de sus creaciones científicas.

Los periódicos ministeriales nos dijeron que tales proyectos habían sido recibidos con respetuosa atención; los diarios opositonistas aseguraban, por el contrario, que la Cámara y la misma mayoría los había oído con marcada prevención; tomaremos, pues, un término medio, asegurando que las futuras leyes fueron recibidas con hostilidad respetuosa, sobre todo las que procedían del más fecundo de los Ministros, ó sea del Sr. Camacho.

* *

Este hacendista mal comprendido, da á entender claramente en una de sus producciones legislativas que se ha equivocado.

La rectificación de este error del Ministro de Hacienda sólo ha alcanzado á media docena de provincias, en las que la contribución de consumos hubiera, á no dudarlo, producido el efecto de consumir instantáneamente á sus habitantes; pero si esa contribución es insostenible en las provincias gallegas y en la de Canarias, y es justo, como establece el proyecto de ley, que en las de la Coruña, Orense, Oviedo y Pontevedra se rebaje en un *treinta* por ciento el tipo medio del consumo individual; y si no pareciendo bastante esta rebaja, se llega en las de Lugo y Canarias á rebajar hasta en un *cincuenta* ese mismo tipo, ¿podrá saberse á qué provincias va á repartirse el déficit que resulta por estas rebajas? ¿Podrá también decirnos el Ministro de Hacienda qué cálculos le guiaron en su primitivo proyecto? ¿Qué contribuciones son esas que resisten á la rebaja de la mitad ó de la tercera parte de su cuantía, y qué sistema tributario es el suyo, que tales equivocaciones padece, que con tal ligereza se ensaya, y que vive de esas reformas, de esos regateos y de esas rebajas?

También el proyecto de conversión de la Deuda del Estado se presta á graves consideraciones. Nótese por de pronto la novedad de que el pago de los intereses del nuevo papel corra á cargo del Banco de España, quien retendrá en su poder, del producto de las contribuciones, la cantidad necesaria para satisfacerlos. Algunos periódicos han echado la cuenta, y de sus cálculos resulta que *no sale*, es decir, que el Banco de España no cobra por contribuciones directas lo que importan los intereses de la Deuda, faltando para el caso unos veinte millones de pesetas; pero esta nueva equivocación del Sr. Camacho no afecta radicalmente al sistema, tantas veces y con tanta justicia censurado, de empeñar las rentas públicas bajo la garantía de un establecimiento particular, para el cumplimiento de las obligaciones generales del Estado, lo cual implica por parte de este la confesión paladina de su informalidad, de su desorden ó de su flaqueza.

Esto puede disculparse en circunstancias graves ó extraordinarias, ó tratándose de determinados valores privilegiados; pero nó tiene disculpa ni precedentes respecto de la Deuda general del Estado, del signo único de su crédito, del cual ha de ser bastante garantía el mismo Estado.

La Bolsa ha acogido el proyecto de conversión con una alza en estos valores que se ha traducido en una baja considerable en el cuatro por ciento en curso; pues uno de los secretos de la conversión que los bolsistas han averiguado y descontado con el celo y actividad que les caracteriza, parece que consiste en que el cuatro por ciento que va á crearse en sustitución del tres, sale mucho más barato que el mismo cuatro por ciento creado en sustitución del seis, y por lo tanto, que vale menos.

No sabemos si esto será una nueva equivocación del Sr. Camacho, pero sí estamos seguros de que la Bolsa no se ha equivocado. Quienes

acaso lloren á estas fechas sus equivocaciones son aquellos rentistas incautos que se apresuraron á comprar á *ochenta y cinco*, lo mismo que los afortunados poseedores de treses podrán ahora adquirir á *sesenta y nueve ó setenta*.

* *

Bajo la presión de estos proyectos, todos importantes, y el obligado respeto que impone siempre lo misterioso y desconocido, cuando lo manejan manos tan atrevidas como las de los actuales gobernantes, comenzaron las sesiones de Cortes por el discurso-interpelación del Sr. Romero Robledo.

Entre discurso y rectificación, el ex-Ministro conservador ha empleado concienzudamente tres sesiones, y aun se discuten en una ú otra forma sus graves palabras, de las que cada una ha dado lugar á dos ó tres discursos de ministeriales y oposicionistas.

El Sr. Romero Robledo es el tipo del político agitador, ó lo que es lo mismo, del político parlamentario, dada la política y el Parlamento que se usan entre nosotros. Si el colmo de la habilidad consiste en excitar al enemigo al combate en todos los terrenos, buenos ó malos, en discutir uno á uno todos sus actos, en producir entre los amigos tempestades de aplausos, y en los adversarios accesos de ira; si es prudente hablar de los poderes públicos de todos los órdenes, como si la gobernación del Estado fuera para el orador cosa indiferente ó abstracta, y hacer la oposición como si nunca se hubiera de ser Ministro, el Sr. Romero Robledo es el político español en que más brillan la prudencia, la circunspección y la mesura.

Mas si, por el contrario, la posición adquirida, los actos realizados, y ante todo y sobre todo, la responsabilidad que se ha contraído ante el país, creando artificialmente la misma situación que hoy se combate, desautorizan las palabras del orador, invalidan sus censuras y se vuelven contra la política de que es partidario, y contra la situación en que fué Ministro; los discursos del Sr. Romero Robledo, notables por su vigor, por su variedad y por su energía, sañudos, acerados y casi elocuentes, serán, si se quiere, monumentos de retórica parlamentaria, pero nunca podrán citarse como modelos de habilidad ni de tacto político.

El fogoso ex-Ministro ha desflorado, sin profundizarlas, todas las cuestiones de administración ó de política que la oposición hubiera podido utilizar en el curso de los debates para atacar al Ministerio, ha elevado la discusión á tal atmósfera, que necesariamente ha de parecer frío y pálido cuanto después se diga sobre esos asuntos, y obligando á deshora y fuera de sazón á intervenir en el debate á sus amigos los señores Cánovas y Silvela, ha anticipado el momento en que estos políticos, que por complexión, por prudencia ó por cálculo no gustan de los efectos teatrales, ni de la oposición al menudeo, en que tanto brilla, y

de que tanto abusa el conservador antequerano, debían utilizarse de los descuidos del Gobierno, de la descomposición de la mayoría ó de las declaraciones que un debate bien sostenido y preparado habían de arrancar á los oradores ministeriales.

Su inmoderado afán de hacer fuego con toda especie de combustible, le llevó además en mal hora á tratar de la cuestion de los petardos y de los jugadores, cuestion deplorable para defendida, indigna de tratarse en un Parlamento, y que es acaso la única en que el Gobierno fusionista ha sabido captarse las simpatías de la opinion pública.

Para un hombre tan hábil, ó que tanto ha sacrificado á la habilidad como el ex-Ministro conservador, sólo el hecho de haber puesto al Gobernador de Madrid en situacion de ser aplaudido con cierta sombra de justicia, constituye una falta grave de que le ha de ser difícil lavarse.

¡Y qué espectáculo más triste no ofreció aquel día el Congreso! Ministros responsables en activo servicio ó con aspiraciones á serlo, altos funcionarios, personas de posicion elevada, representantes del país, rivalizando en declaraciones imprudentes, en teorías atrevidas, en vergonzosos detalles sobre el juego, y sus miserables encubridores, y sus pérfidos agentes, y sus repugnantes secretos!

No sólo salió mal parado de la discusion el prestigio del Parlamento, sino el decoro del país, porque al fin y al cabo, el que no conozca nuestros hombres, nuestras costumbres y nuestras discusiones públicas, puede creer que en esta nacion, de diez y seis millones de habitantes, puede convertirse una cuestion de mera policia en una cuestion de orden público; y que aquí, donde hay clases enteras que no alcanzan representacion en el Estado, ni consiguen una ordenada defensa de sus intereses, la clase de los jugadores ó de los tahures agremiados obtiene los honores de la discusion parlamentaria, cuando no el privilegio de la defensa de sus derechos.

Todo el mundo, Gobierno y oposiciones, anduvo desacertado en aquella tristísima sesion; todo el mundo, hasta el Presidente de la Asamblea, que calumnió gratuitamente al Bajo Imperio, comparando la discusion sobre los petardistas con las discusiones bizantinas.

* * *

Como consecuencia de la interpelacion del Sr. Romero Robledo, ha brotado la proposicion incidental suscrita por los representantes de todos los partidos de oposicion, menos el partido posibilista, sobre las relaciones entre el poder judicial y el poder parlamentario.

Es esta una cuestion selecta de teología constitucional, que por un momento ha amenazado convertirse en manos de los hábiles políticos que la han suscitado en una trampa para cazar ministeriales descon-

tentos; pero hasta la presente fecha, sólo ha caído en ella la respetabilidad jurídica y parlamentaria del Sr. Alonso Martínez.

Un discurso contundente del Sr. Cánovas, una rectificación y otro discurso habilísimo del Sr. Silvela han dado á este debate grande importancia, no precisamente porque la doctrina de unos sea en el fondo superior á la de los otros, sino por haber obligado á una de las figuras más importantes del Ministerio, cual es, á no dudarlo, la del Ministro de Gracia y Justicia, á descomponer la clásica y augusta corrección y severidad de sus líneas en aras del interés de la apasionada discusión y para cubrir de alguna manera la pobreza y debilidad de sus argumentos.

Por lo demás, que el poder judicial, ó si se quiere la administración de justicia, como dice el proyecto del Sr. Alonso Martínez, puede discutirse en el Parlamento, se demuestra sencillísimamente por el hecho de que se discute. Pero no deja de ser un fenómeno digno de estudio, que sean los conservadores los que sostengan la omnipotencia parlamentaria, y los liberales fusionados los que defienden la inviolabilidad de los tribunales.

Verdad es que desde hace mucho tiempo los progresistas demuestran cierta tendencia á declarar inviolables á los magistrados, á condición de que los tribunales les concedan la inviolabilidad de sus propios actos. Pero el sistema de ejercer los actos políticos ó administrativos por medio de la administración de justicia, más que á procurar la independencia real y efectiva del orden judicial, parece encaminado á comprometerle en las luchas implacables de la política.

Los poderes públicos se acreditan con sus actos, y no con retóricos y pomposos discursos; y para que la administración de justicia sea verdaderamente independiente, lo mejor será que un cliente tan poderoso como el Ministro de Gracia y Justicia no la defienda tanto desde los bancos del Ministerio. Un tribunal puede resistir perfectamente á las censuras de una minoría: es difícil, casi imposible, que no sucumba ante los halagos de un Ministro.

•••

Pero de tanto y tan brillante discurso, de tanta teoría, de tanta ciencia y de tan elocuentes palabras como, descontando las oraciones *antiparlamentarias* del Presidente del Consejo y del Ministro de la Gobernación se han pronunciado en estos últimos ocho días, ¿qué ha quedado en resumen?

Los proyectos del Gobierno, y sobre todo los proyectos económicos, los más graves de todos, se mantienen por no disgustar al Ministro, y no descomponer á la mayoría; esta olvida ante el peligro común sus divisiones interiores, la fusión un momento amenazada vuelve á consolidarse, y mientras de todas partes se quejan los contribuyentes ago-

biados, y las rentas públicas bajan y la Isla de Cuba se agita, y en Barcelona toma la resistencia las serias proporciones de un motín, que acaso reclame para terminarse el empleo de la fuerza pública; el Ministerio plantea arrogantemente la cuestión de confianza, y triunfa en ella, la mayoría estrecha sus filas, y á los discursos de Cánovas, de Romero Robledo y de Silvela, opone Sagasta el remedio casero pero infalible de la disciplina, y valiéndose de sus agentes subalternos entre halagos, reprimiendas y amenazas, conjura en los pasillos las tempestades que estallan en el salón de sesiones.

El Gobierno ha cometido un grave error al tener tanto tiempo en suspenso la representación nacional. Pero no menos gravemente se han equivocado las oposiciones juzgando que podrían aprovecharse en poco tiempo de los errores del Gobierno.

No pueden ser más tristes las impresiones que la política ultra-radical de la vecina república nos comunica con motivo de las últimas discusiones de las Cámaras francesas. Vemos ya erigida en sistema, no solo la secularización de la enseñanza, sino ese absurdo cuánto tiránico principio de la enseñanza obligatoria, agravado hasta con la sanción penal respecto de los Padres que en uso de los más inviolables derechos, no querrán entregar al Estado el alma, la inteligencia y el corazón de sus hijos.

La discusión en el Senado ha sido ilustrada por grandes y nobilísimas protestas, no solo de los legitimistas y conservadores, sino también de algunos liberales y republicanos, á quienes la pasión política no ha cegado por completo el entendimiento y el corazón. Todo ha sido inútil. La ley brutal de los números ha decidido que la honrada voz de los padres, que la libertad de los ciudadanos, atacada en sus últimos y más preciados derechos, debían sucumbir ante las frías y crueles exigencias de los sectarios, que á trueque de esas cobardes complacencias consienten tolerar al Ministerio Freycinet.

Por fortuna á la violencia del ataque responden prácticamente los Católicos franceses organizando en todas partes una resistencia que, dirigida por los Obispos, y auxiliada por cuantos se interesen por los derechos y por la libertad de las conciencias, fieramente ultrajadas, ha de ser fecunda en resultados, si como es de esperar, se adopta para organizarla y dirigirla la unidad de acción, de principios y de intereses que es prenda segura de acierto en las empresas de este género.

Al punto á que han llegado en Francia las cosas, parece imposible que la situación no cambie ó que el horizonte no se aclare. De otro modo, faltaría ese desventurado pueblo de los principios morales que son el fundamento de todo organismo social, la sociedad francesa, y

acaso acaso la sociedad Europea, retrocedería á los tiempos de la barbarie.

No hay una sola nación en Europa que no esté interesada en la restauración moral de la Francia, y ahora como siempre la buena política consiste para todos en servir dócilmente los intereses de la moral y de la justicia.

No nos consuele demasiado de la situación porque hoy atraviesa el que fué Reino Cristianísimo, las noticias de paz Europea de que son eco las correspondencias de las Cortes del Norte, según las cuales no hay que temer por ahora que se rompa el acuerdo y la cordial inteligencia de los tres Emperadores.

La revolución toma mil formas y se presenta bajo diferentes aspectos. Sucesivamente sabe adoptar los ropajes más á la moda, y apoderarse de las ideas más populares. Ella proclamó el principio de unidad ó de las nacionalidades, y aun no ha sacado de ese principio las últimas consecuencias.

Si hoy por hoy parece conjurado el fantasma del panslavismo, acaso surja otra vez mañana, no con los fantásticos atavíos de una aparición misteriosa, sino con el terrible aspecto de una realidad imponente.

De todas las evoluciones de la revolución la más curiosa es acaso la que han realizado los revolucionarios italianos que quieren celebrar el centenario de las vísperas Sicilianas.

Este glorioso aniversario no puede tener otro campo mejor en que realizarse, que el campo de batalla de Magenta ó de Solferino.

Pero los italianos son justos. A la vez que conmemoran el degüello de los franceses en Italia, quieren celebrar también cívicamente el aniversario de la Commune de París, con lo cual los revolucionarios franceses no pueden darse por agraviados.

SANTIAGO DE LINIERS.

MISCELÁNEA.

El Sr. Cañete ha comenzado á escribir una *Revista dramática*, con ocasión de los últimos estrenos que hubo en el teatro estos días; no habiendo podido terminarla, porque aun no se ha impreso la preciosa comedia de D. Ceferino Palencia, titulada *Cariños que matan*. En el próximo número daremos á conocer la siempre autorizada opinión del Sr. Cañete en este linaje de materias.

Roma, capital de Italia, es el título de un notable opúsculo, traducido del italiano, que se ha escrito en Roma hace poco tiempo, y en la cual se examina la trascendental cuestión de la independencía de la Santa Sede.

Es lo más importante del folleto, recomendado por *La Civiltà Cattolica*, la multitud y oportunidad de datos, de los que, como de premisas exactísimas, se deducen las consecuencias más lógicas, que prueban, á todas luces, la injusticia de la usurpación que hoy deploran todos los buenos católicos.

Se vende el folleto á real en la librería de Martí Casanova, en Valencia.

En la villa de Arévalo, provincia y diócesis de Avila, acaban de establecer los PP. Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús la *Pequeña obra del Sagrado Corazón*, que tiene por objeto proteger las vocaciones eclesiásticas de los niños pobres, dándoles educación en las casas de la Congregación, y destinándolos á ser Sacerdotes misioneros.

Esta obra se sostiene con suscripciones de *un cuarto* al año, de donde viene el nombre, que también se le ha dado, de *la obra del cuarto al año*.

Nada más fácil, ni más necesario, que contribuir á esta obra. Lo primero está á la vista; para convencerse de lo segundo, basta pensar en la escasez de Sacerdotes que se nota en todas las diócesis.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO III.

La ciencia nueva recibe su unidad de la Religión, y se mueve sobre dos polos que le sirven de base y de fundamento; á saber: la filosofía y la filología; según Vico, la filosofía contempla la verdad, sirviéndose como de un instrumento de la razón; la filología observa las realidades en los hechos históricos, en las tradiciones y en los idiomas. La filosofía, es decir, la verdad abstracta, debe ser confirmada por la filología; es decir, por los hechos; y la filología debe apoyarse en las teorías filosóficas, para elevar los hechos á la clase de verdades providenciales y eternas.

Todo el método de Vico consiste en deducir la certidumbre de la concordancia entre lo que nos dicta la razón y lo que nos enseña la historia; entre la verdad absoluta y las realidades contingentes; aquellas cosas en que la teoría y la práctica, los principios y los fenómenos materiales, la filosofía y la historia, lo ideal y lo real no están de acuerdo, ni entran en el círculo de sus meditaciones; porque, proponiéndose escribir la historia de las leyes en virtud de las cuales dirige Dios al género humano, mal

pudiera admitir en su divino código leyes que no llevan en sí mismas el carácter de la verdad absoluta.

Vico comienza por proclamar tres dogmas filosóficos, á saber: la existencia de la Providencia divina, la necesidad de moderar las pasiones y de convertirlas en virtudes sociales, y la inmortalidad del alma: estos dogmas tienen para él el carácter de verdades absolutas, porque revelados á los hombres por la razón, se hallan confirmados por tres hechos históricos tan universales, que existen entre todas las gentes y naciones; estos tres hechos son: la institución universal de las religiones, de los matrimonios y de las sepulturas. Todos los pueblos de la tierra han santificado estas cosas llamándolas unas veces, como las llama Tácito, *humanitatis comercia*, y otras, *fœdera generalis humani*; significando de este modo su universalidad, y dando á entender con tan solemnes palabras que esos tres hechos corresponden á tres leyes impuestas por el Criador á la criatura en todas las zonas y en todas las edades.

He dicho antes que Vico sólo reconoce el carácter de la verdad absoluta en aquellos fenómenos que nos revela la razón, y que están confirmados por los hechos; pero conviene advertir que, según su criticismo elevado, no deben ser admitidos como hechos todos los que se consignan con apariencia de razón en las historias, sino solamente aquellos que son admitidos por el sentido común; es decir, por las tradiciones no interrumpidas de los pueblos, y por las creencias universales del género humano. Esa sabiduría vulgar y la razón filosófica, son las únicas fuentes de la verdad absoluta.

Vico divide la existencia de las sociedades humanas en tres distintos períodos, que todas recorren fatalmente, estando encerradas en ellos como en un círculo inflexible: para demostrarlo apela á las cosmogonías y á la voz de las tradiciones populares.

Herodoto cuenta que los egipcios dividían los tiempos en tres

edades diferentes, á saber: *la edad de los dioses, la edad de los héroes, y la edad de los hombres*. Según la misma tradición, tres diferentes idiomas correspondían á estas tres edades diversas, á saber: el idioma geroglífico ó *sagrado*; el simbólico ó *heróico*, y el *vulgar*, que servía de expresión para las necesidades ordinarias de la vida, por medio de signos convencionales.

Varrón, en su obra *Rerum divinarum et humanarum*, dividía también todos los siglos anteriores en tres distintos períodos, á saber: *tiempo oscuro, tiempo fabuloso, y tiempo histórico*; cuya división corresponde exactamente á la de los egipcios, porque el tiempo oscuro puede traducirse por la *edad divina*, el tiempo fabuloso por la *edad heróica*, y el tiempo histórico por la *edad humana*.

En donde más se echa de ver la exactitud de esta clasificación es en la historia de los idiomas: el nuestro ha debido ser precedido por un idioma metafórico y poético, y este por otro geroglífico y sagrado.

Siendo cosa natural en el hombre considerarse á sí propio el centro de la creación, y suponer en los demás hombres sus mismas ideas, y en todos los siglos las ideas dominantes en el suyo; de aquí nace que cuando volvemos los ojos hacia los tiempos primitivos de barbarie y de rudeza, no pudiendo explicarnos algunos fenómenos que nos admiran y sorprenden, los consideramos producidos por la presencia de algunos hombres superiores, que son como los mensajeros de otros pueblos ya civilizados. Este error se funda en que no habiendo visto nosotros nacer la civilización, sino antes por el contrario, viéndola diariamente transmitida de unos pueblos á otros pueblos, de unos hombres á otros hombres, estamos dispuestos á creer que la civilización no nace nunca de suyo, sino que se comunica y se trasmite. Si á esto se añade la propensión natural de todos los pueblos, principalmente de los primitivos, á individualizar todos los fenómenos de una

misma especie, complaciéndose en agruparlos al rededor de un personaje fantástico y gigantesco, no le extrañará ver llenas las historias de esos personajes fabulosos, á quienes se atribuyen prodigios y maravillas, indignas de referirse por graves historiadores, pero codiciadas de los pueblos decrepitos ó nacientes. La credulidad es vicio común á la vejez y á la infancia. Los ancianos y los niños son perdidos por los cuentos en que figuran hombres de proporciones colosales, sin duda porque la debilidad es amiga de la fuerza.

Esto explica por qué en cada uno de los períodos en que se divide la historia primitiva de los pueblos, aparece siempre un nombre grande, á quien la fábula concede los atributos del Pontífice, de patriarca, de legislador y de caudillo. Así los egipcios atribuyen á su primer Hermés todos los inventos útiles y necesarios á la vida de las naciones; siendo así que Hermés no es otra cosa sino el representante ideal de los primeros habitantes del Egipto, que se constituyeron en cuerpo de nación, guiados por el instinto común de todos los hombres. Hermés, que para la fábula es un Dios, no es ni un hombre siquiera para Vico, que le considera como un personaje simbólico, ó como una personificación de la edad *divina* ó del tiempo *oscuro*, primera entre todas las épocas sociales.

La edad *heróica*, que es la que sigue inmediatamente á la *divina*, tiene también sus personajes fabulosos, en quienes está representada: tales son, el segundo Hermés, Hércules y Orfeo, que han llenado el mundo con sus hechos y sus nombres. De todos estos prueba Vico, con una elevación y con una sagacidad de crítica admirables, que si se les considera como personajes históricos es de todo punto incomprensible la historia; como quiera que se les atribuyen hechos que se han realizado en épocas distintas entre sí, algunas veces en el espacio de muchos siglos: cuando, por el contrario, si se les considera como personajes simbólicos, y como

personificaciones de toda una época social, una nueva luz viene á esclarecer los orígenes de la historia y la oscura noche de la fábula.

Esta manera de considerar las edades primitivas es una verdadera revolución, realizada en el dominio de la historia; con ella desaparecen como por encanto todos los gigantes que crédulos historiadores habían visto vagar al rededor de la cuna de los pueblos: con ella adquiere un significado legítimo, inteligible, la voz de las tradiciones: con ella se revelan al historiador los misteriosos orígenes de las sociedades humanas.

(Se continuará.)

JUAN DONOSO CORTÉS.

LA GENERACIÓN ESPONTÁNEA (1).

Así se llama la producción de ciertos animales de sencilla organización, á los cuales no se asignaba en la antigüedad ni causa unívoca, ni siquiera causa orgánica. Los autores de libros elementales suelen pasar en silencio esta cuestión, hoy más que nunca importante, por la aceptación que ha tenido el libro de Hæckel (2), y por las tendencias materialistas de su escuela. Pretende este autor, apoyándose en que la química llega á componer úrea, que las combinaciones orgánicas no son necesariamente obra de organismos, y que las *moneras*, pequeñas masas informes de albúmina, sin diferenciación de funciones, son una prueba más de la generación espontánea. En apoyo de su tesis invoca el famoso *Bathybius*, organismo sin órgano, que se organiza espontáneamente en el fondo de los mares, si bien la química se ha encargado de demostrar que el pretendido viviente es sólo fosfato de cal (3).

Hay, en efecto, cierta clase de animales, como los batriacios,

(1) Este artículo forma parte de un *Curso de Historia natural* que pronto dará su autor á la prensa.

(2) *Historia de la creación natural*, por E. Hæckel.

(3) El *Bathybius* fué descubierto por Huxley en las muestras de los sondajes practicados en el mar atlántico septentrional. Era, decía el entusiasta trasformista, un *protoplasma*, sin forma definida y sin órganos distintos. Hæckel observó en él movimientos de trepidación, le proclamó dotado de vida, y creyó realizado el ideal de los trasformistas, al ver á la materia organizarse por sí misma. Gumber y Zittel incurrían en la misma falta, y el *Bathybius* ocupa por fin su puesto de honor en los tratados descriptivos, colocado á la cabeza de las *Moneras*, primera familia de los Protozoarios. Dawson y Carpenter le invocan para justificar los caracteres enigmáticos de su *Eozoon Canadense*, y todo marcha viento en popa para nuestros científicos trasformistas. Mas he aquí que el navío inglés *Challenger* sale á una misión científica, durante la cual le hemos visto en los mares del extremo oriente; y ¡oh desengaño cruel! el eminente químico de la expedición da por fin con el famoso *Bathybius*, le somete á escrupuloso análisis, y encuentra solamente sulfato de cal.

algunos peces, el pulgón, los hongos, y los gérmenes innumerables que se desarrollan en los líquidos en fermentación y en determinados sólidos que se descomponen, á los cuales no era fácil antiguamente señalar progenitores de la misma especie, para aceptar, sin excepciones numerosas, el principio de Harvey y de Linneo: *Omne vivum ex ovo*. Un cadáver expuesto á la acción del aire, se cubre inmediatamente de gusanillos, y hánse encontrado parásitos en los intestinos, en el globo del ojo, en el hígado, en el interior del cráneo, y en el centro de las frutas y de las maderas. Los piojos pululan de una manera prodigiosa en el cuerpo de ciertos hombres, como sucedía en los de Sila, Platón, los dos Herodes, el Emperador Maximino y el Rey de España Felipe II, á cuyo fenómeno dan los médicos el nombre de phtiriasis.

Los antiguos filósofos, careciendo de los datos precisos que hoy ofrece la observación auxiliada por el microscopio, atribuían estas súbitas apariciones de vivientes á la generación espontánea *sive ex putrescente materia*. «La tierra, decía Epicúreo, es la madre común de todo lo que vive, por más que hoy, extenuadas sus fuerzas, no produzca ya ni hombres, ni grandes animales, sino pequeños é imperfectos seres». — «Hay animales, añadía Aristóteles, que nacen por sí mismos, sin ser producidos por animales semejantes. Proceden de la tierra podrida ó de las plantas.... y también de las superfluidades de otros animales» (1). Plinio atribuye el mismo origen á las larvas, piojos, pulgas, polilla, ácaro, anguilas, ratones, etc. (2); pudiendo decirse que Ovidio no hizo

¡La imaginación calenturienta de los científicos había divagado largo tiempo en torno de un precipitado cualquiera mineral, y lo había revestido de propiedades orgánicas! Sin embargo, Allman, Presidente del Congreso de la Asociación británica, reunido en Sheffield (Agosto de 1879), intentó resucitar al ya muerto *Bathybius*, halagando de paso el amor propio de Huxley allí presente, y designado para responder al Presidente. ¡Nueva sorpresa! Huxley es sincero, y dijo paladinamente que el travieso *Bathybius* no había correspondido en nada á las esperanzas concebidas cuando le había bautizado con tanta alegría; que ya le había perdido de vista. Por fin Murray, uno de los sabios de la expedición *Challenger*, extendió la partida de defunción del supuesto *protozoario* con fecha 11 de Setiembre de 1879. Acompañamos á los científicos de Madrid en su justo sentimiento.

(4) En el libro V de su *Historia de los animales*.

(5) Detegente eo (Nilo) musculi reperiuntur inchoato opere genitalis aquæ terræque, jam parte corporis viventes, novissima effigie etiam nunc terrena.— Libro IX, cap. 58.

más que poner en arte métrica las palabras del célebre naturalista, cuando escribió:

..... *Eodem corpore sæpe*

Altera pars vivit, rudis est pars altera tellus (1).

Lo mismo sintió Eleano, Diodoro de Sicilia, Plutarco y Virgilio, sin hablar de los alquimistas del siglo XVII, como los Padres Kircher y Bonani, que daban recetas *infallibles*, para producir serpientes, escorpiones y otras lindezas por el estilo.

Los Santos Padres y los escolásticos de la edad media admitían una generación espontánea, racional en el fondo (por más que se aparte de observaciones más recientes), y que era diametralmente opuesta al moderno materialismo. Santo Tomás resume admirablemente la opinión católica de su tiempo: «Avicena supuso que los animales todos podían ser engendrados de alguna combinación de los elementos sin el germen seminal, aun por vías naturales. Esto empero parece insostenible, por cuanto la naturaleza procede á sus efectos por medios determinados; y por lo mismo, los seres que son engendrados del dicho germen no pueden naturalmente serlo sin él. Habremos, pues, de decir más bien que en la generación natural de los animales el principio activo es la virtud productiva de la forma, que reside en el germen, respecto de los que son engendrados de éste; siendo reemplazada esa virtud en cuanto á los engendrados de la putrefacción por la del cuerpo celeste: y el principio material en la generación de unos y otros es algún elemento ó alguna combinación elemental. Mas en la primera institución de los seres, el principio activo fué el Verbo de Dios, quien de la materia elemental produjo los animales, fuese en acto ó virtualmente, según la respectiva opinión de los otros Santos ó de San Agustín; no porque la tierra ó el agua tengan en sí la virtud de producir todos los animales, como pretendió Avicena, sino que eso mismo de poder ser producidos los animales de la materia elemental por virtud del germen ó de las estrellas, proviene de la *virtud primordialmente*

(1) V. Roselli. O. P. Summa Philosophica, tom. IV, cap. 29.

otorgada á los elementos» (1). Y añade: «Para aquellas cosas que se engendran de la putrefacción existe en la materia un principio semejante á la virtud activa del germen, el cual causa el alma en tales animales» (2). Por cuya razón concluye muy oportunamente el P. Pesch que «casi todos los peripatéticos, al poner en las estrellas, en la luz, en el calor y en la humedad la causa de estas generaciones, afirmaban además la existencia de una especial virtud seminal para cada una de ellas, que afectaba á la materia de una manera particular» (3).

Algunos naturalistas modernos, entre ellos Pouchet y Joly, se han declarado mantenedores incansables de la generación espontánea, llamada más propiamente *heterogénea*, aunque estrechados cada día más y más á medida que los hechos iluminan los horizontes brumosos de la ciencia, se han refugiado para sostenerse con algún honor á los últimos dominios de la observación, que aun permanecen en tinieblas. He aquí las diferentes hipótesis que se han escogitado para la explicación del fenómeno:

1.^a Generación espontánea, propiamente dicha; es decir, constitución de seres vivos por el concurso exclusivo de elementos inorgánicos: *agenesia*.

2.^a Facultad de las moléculas de un cuerpo organizado para reconstituirse por sí mismas, después de la muerte de aquel, en nuevos cuerpos vivos de naturaleza diferente: *necrogenesia*.

3.^a Facultad del cuerpo vivo para transmitir el principio vital á organizaciones diferentes de la suya, sin comunicarle carácter determinado de especie ó de familia. Pudiera llamarse *amorfo-genesia*.

Agenesia.—En 1668 se declaró Redi adversario de esta teoría antigua, probando con hechos tangibles que los gusanos que aparecen en las carrochas eran larvas de insectos, cuyos huevos habían sido depositados sobre la carne en putrefacción. Admitió, sin embargo, la agenesia para los insectos de las agallas, cuyo origen no supo explicar de otra manera. Siguiendo sus huellas, calculó Leuwenhoeck que una sola mosca puede poner más de

(1) *Summa teolog.*, 1.^a parte, cuest. VII, art. unico ad primum.

(2) VII *Metaph.*, lect. VIII, litt. A.

(3) *Institutiones Philosophiæ naturalis*. Friburgo, 1880, núm. 190.

setecientos mil huevos, descubrimiento que hizo decir á Linneo: primero consumen el cadáver de un caballo tres moscas que un león. Vallisnieri descubrió que una mariposa nocturna, llamada después *pirala de la manzana*, depositaba sus huevos en la época de la florecencia, y de ellos salía más tarde la larva que devora el sabroso fruto, haciéndole caer estenuado, para trasformarse ella en crisálida sobre la tierra, y ser luego mariposa. Contra la opinión de los antiguos acerca de la agenesia de las abejas (1), levantóse Swammerdan demostrando su procedencia de los huevos puestos por la *reina*, y reivindicando el mismo origen para los piojos, el pulgón y ciertas larvas que se alojan en el interior de ciertas hojas. Descubrió Bonnet el secreto de la *partenogenesis* al observar que los pulgones, ovíparos en determinados meses del año, gozaban además de la facultad de multiplicarse por una especie de yemas en época diferente.

Malpighi sorprendió el secreto de la inoculación de la agalla, que había sido para Redi un misterio impenetrable. Vió á un cí-nife poner sus huevos en la yema entreabierta de la encina, y desarrollarse más tarde la desconocida formación, extendiendo Réaumur y Geer las mismas observaciones á la generación de otros seres que se ven en las hojas, frutos, raíces, ramas y troncos de los árboles, y hasta en los tejidos y huevos de diferentes animales. Si se toma una larva, que haya sido atacada por el ichneumon, y se la alimenta cerrada en una caja, se verá con sorpresa que, en vez de la mariposa esperada, sale metafosado un gusano, hijo del destructor, el cual había depositado su huevo al efectuar la picadura.

Así avanzaba la entomología, refutando de pasada con hechos innegables el sistema de Epicúreo de la generación espontánea, cuando á fines del siglo XVII descubrió Leuwenhoeck con el auxilio del microscopio los millares de infusorios que en poco tiempo se desarrollan en el agua pluvial, con sólo introducir en ella alguna materia orgánica. Los partidarios de la agenesia batieron

(1) Los partidarios de la generación *ex putrescente materia sive ex resolutione elementorum*, solían decir que de la corrupción de la carne del toro nacían las abejas; del caballo, las abispas; del asno, el escarabajo; del cangrejo, el escorpión; del pato, el sapo, etc.

palmas de júbilo, presagiando el triunfo de su desautorizada hipótesis. Backer, empero, les salió al encuentro, aventurando la opinión de que esos infusorios pudieran muy bien proceder de huevecillos suspendidos en el aire, como el polvo y las semillas de las plantas.

Cabe á Spallanzani la gloria de haber elevado á tesis la hipótesis de Backer, presentando en su favor hechos tangibles, evidentes y demostrativos. Propúsose el ilustre naturalista examinar si los infusorios se desarrollaban con estas dos condiciones: 1.^a, careciendo la infusión de todo germen de vida; 2.^a, impidiendo que en ella penetrasen corpúsculos vivientes. Las experiencias llevadas á cabo con minuciosas precauciones dieron un resultado negativo; y perfeccionadas después por Schultze, Milne Edwards, Haine, Claudio Bernard, y Dumas, recibieron una sanción completa, gracias á los asiduos trabajos de Pasteur y de Tyndall, que pusieron en evidencia la existencia de los corpúsculos seminales, condición indispensable para el desarrollo de los infusorios. Demostraron además la imposibilidad del desarrollo de la vida, cuando no preexisten esos gérmenes vitales, así como la conservación indefinida, sin alteración ninguna, del vino, la cerveza, el vinagre, la sangre, y todo cuerpo de origen orgánico, puesto en contacto con el *aire puro* y al abrigo de todo fermento particular. Así quedó desautorizada para siempre la hipótesis de la generación espontánea, que el Emmo. Cardenal Zigliara, O. P., califica de metafisicamente imposible (1).

Necrogenesis.—Débese á Buffón esta singular teoría. Atribuir á la combinación accidental de la materia bruta la creación de esas obras maestras de mecanismo, de armonía y de previsión que llamamos seres vivos, era una suposición inaceptable para el pintor de la naturaleza, que conocía á fondo la finalidad de los fenómenos fisiológicos. ¿Cómo explicar entonces la aparición de tantos animalillos, donde la observación sólo había descubierto materia privada de vida? Buffón consideró la vitalidad como una propiedad indestructible de las moléculas orgánicas. Estos átomos vivientes, dotados de propia individuación, poblaban el espacio

(1) *Summa philosophica*, tom. II, pág. 149. Lyon, 1878.

terrestre, y, mediante combinaciones diversas, realizaban las formas múltiples de la creación biológica desde los seres ínfimos á los supremos, constituyéndose ellos mismos en partes del nuevo individuo. La muerte de un ser complejo era la disolución, y nada más, de esas asociaciones; y la molécula orgánica continuaba viviendo aisladamente, hasta que entraba en otra combinación, para formar aquí un insecto y allí un cuadrúpedo (1).

Fúndase esta opinión en que la vida de algunos materiales del organismo no depende necesariamente de la vida general del ser, del cual parece que forman parte. Los glóbulos hemáticos, por ejemplo, que flotan en el flúido nutritivo, son organismos libres y vivientes, susceptibles de reproducción por división espontánea ó gemación, si bien mueren separados del medio ordinario de su existencia. Amputados algunos miembros animales, parece que conservan algún tiempo la vida, y que pueden ser hasta ingertados de nuevo en el mismo animal, ó en otro; y sabido es que la rhinoplastia, ó soldadura de ciertos tejidos previamente separados del cuerpo, forma la reputación de algunos de nuestros médicos.

Empero hoy está demostrado que los infusorios no son elementos anatómicos, sino animales de organización perfecta; mientras que los tejidos separados del animal, del cual formaban parte, no son capaces de reproducirse, y sólo conservan por algún tiempo un organismo que puede ser reanimado.

Amorfogenesis.—Admitiendo que todo ser vivo ha recibido el principio vital de un progenitor también vivo, hánse preguntado algunos naturalistas, si la potencia generativa podría producir seres de naturaleza diferente. Esta cuestión, última trinchera de los partidarios de la producción heterogénea, es conocida con el nombre impropio de *jenogenia*.

Los parásitos, dicen, que se encuentran en el interior del organismo de los peces y de los cuadrúpedos, no pueden proceder de la homogenesia: están encerrados en cavidades profundas, cerradas herméticamente, donde jamás se reproducen, de donde les es imposible salir, como imposible es que un germen haya penetrado

(1) PROOST, *La doctrine des générations spontanées*.

hasta allí; son, pues, engendrados por los tejidos orgánicos del animal, á cuyas expensas viven. El velo que cubría estos misterios de la fisiología ha sido descornado últimamente por Van Bénéden en su libro inmortal *Los parásitos y comensales*. Nadie antes que él había conocido las trasmigraciones y metamorfosis de los gusanos parásitos, que son primeramente ágamos y larvas en los tejidos de animales herbívoros, y luego adultos y sexuales en el interior de animales carnívoros. Tal sucede con el cisticerco del puerco que se trasforma en tenia en el estómago del hombre, y con la larva de la triquina que se encuentra en el tejido muscular, y se trasforma en animal sexual en el tubo digestivo. La teoría de la generación espontánea carece hoy de hechos y de pruebas sólidas, y podemos concluir con Santo Tomás de Aquino: *La generación de los vivientes es: el origen ó la procedencia de un viviente de un principio viviente á él unido, con semejanza de naturaleza (1)*:

FR. RAMÓN MARTÍNEZ VIGIL,

Procurador general de la O. de P.

(1) *Generatio in viventibus significat originem alicujus viventis a principio vivente conjuncto secundum rationem similitudinis.*—Suma Teolog., 1.^a parte, cuest. XXVII, art. 2.

LA CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA,

YA ORIGINAL, YA REFUNDIDA,

NO ES DE FRANCISCO DE RIOJA.

(Continuación.)

CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA,

VARIAS VECES REFUNDIDA POR SU MISMO AUTOR

EL LICENCIADO RODRIGO CARO.

I.

1595.

«Á las ruinas de esta ciudad hice una *Canción* cuando allí llegué, año de M.D.XC.V. Por variar un poco la lección, la pondré aquí.

Este es (si no me engaño) el edificio
 De Publio Cipión, de Roma gloria,
 Colonia de sus gentes victoriosas.
 Con él el Tiempo ejercitó su oficio;
 Y porque se leyese su memoria,
 Dejó aquestas reliquias espantosas,
 Que las manos rabiosas
 De el Alárabe fiero
 En el día postrero
 Le consagró en sus aras inmortales.
 Los muros ya, que tan ilustres fueron,
 Combatidos de aríetes cayeron,

Para campo de incultos matorrales.
 ¡Qué de dorados lazos tragó el fuego!
 ¡Qué de soberbias torres sumió luego
 El hondo abismo!: que aun apenas vemos
 Iguales con la tierra sus extremos.

Aqueste destrozado anfiteatro,
 Donde por daño antiguo y nueva afrenta
 Renace agora el verde jaramago,
 Ya convertido en trágico teatro,
 ¡Cuán miserablemente representa
 Que su labor se iguala con su estrago!
 ¿Cómo, desierto y vago?
 La grita y vocería
 Que oírse en él solía,
 La ha convertido en un silencio mudo;
 Que aun siendo herido en cavernosos güecos,
 Apenas vuelve mis dolientes ecos,
 De su artificio natural desnudo.
 Mas, si para entender (1) estos despojos
 Los oídos de el alma son los ojos,
 Aunque confusos miren lo presente,
 Mil voces de dolor el alma siente.

En esta turbia y solitaria fuente,
 Que un tiempo sus purísimos cristales
 En mármol y alabastro derramaba,
 Dejando el padre Betis su corriente,
 Con debido laurel las inmortales
 Sienes de el docto Silio coronaba;
 Y claras le mostraba
 En sus ondas azules
 Las faces y curules
 Con que á Roma y al mundo mandaríá;
 Y aquel sangriento y lamentable estrago
 Que, por los hados de la gran Cartago,
 En grave y alto estilo cantaríá.

(1) A la margen izquierda se pone *escuchar*. A. F.-G.

Betis!, ¡ah Bétis!—Sordo pasa el río,
 ¡Silio! ¿Dónde estás, Silio? ¡Silio mío! —
 Silio desapareció; y la fuente ahora
 Con el agua que vierte, á Silio llora.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
 Coluna de la paz, honor de España,
 Felice, triunfador Ulpio Trajano,
 Ante quien muda se postró la tierra,
 De las islas que el mar pérsico baña
 Hasta el límite patrio gaditano.
 Aquí de Elio Adriano,
 De Teodosio excelente,
 De su padre valiente
 Rodaron de marfil y oro las cunas.
 Aquí, ya de laurel, ya de jazmines,
 Coronados los vieron los jardines,
 Que ahora son zarzales y lagunas.
 La casa para el César fabricada,
 Hoy del lagarto vil es habitada.
 Casas, jardines, Césares murieron;
 Y aun las piedras que dellos se escribieron.

Mas ya que en balde lloro tu ruina,
 Y con el mío tu dolor renuevo,
 ¡Oh para siempre Itálica famosa!;
 Pues de toda tu historia peregrina
 Solo el dolor y la memoria llevo,
 A quien te mira como yo, forzosa;
 Permíteme piadosa,
 En pago de mi llanto,
 Que vea el cuerpo santo
 De Geroncio, tu mártir y prelado.
 Dame de su sepulcro algunas señas,
 Y cavaré con lágrimas las peñas
 Que cubren su sarcófago sagrado.
 Pero mal pido tu único consuelo,
 Pues solo aquese bien te dejó el cielo.
 Guarda en las tuyas sus reliquias bellas,
 Para invidia de el mundo y las estrellas.

¡Ay! des poblada y de conceptos llena,
 Itálica hermosa,
 Que los que comunicas lastimosa
 Los borra al producir la grave pena;
 Y ¡cómo, muda, lloras tu ruina!
 ¡Lágrimas y silencio es tu doctrina!»

(Inserta desde el folio 23 al 25 del *Memorial de Utrera*, todo él de puño y letra de Rodrigo Caro: en la biblioteca del Dr. D. José María de Álava y Urbina.)

II.

1603-1604.

«Aquí (según la fama) el edificio
 Fué del gran Cipión, de quien la historia
 Tantas hazañas cuenta prodigiosas.
 El Tiempo en él su riguroso oficio
 Ejercitó, dejando la memoria
 Sola en estas reliquias espantosas,
 Que las manos rabiosas
 Del Alárabe fiero
 En el día postrero
 Le consagró en sus aras inmortales.
 Ya al Tiempo las murallas se rindieron;
 Ya los altos alcázares cayeron,
 Para campo de incultos matorrales.
 Los palacios y termas regaladas,
 Las torres á las nubes levantadas,
 Tan humildes están, que apenas vemos
 Iguales con la tierra sus extremos.
 En este destrozado anfiteatro,
 Donde por daño antiguo y nueva afrenta
 Renace ahora el verde jaramago,
 Ya convertido en trágico teatro,
 ¡Cuán miserablemente representa
 Cuál su labor ha sido y cuál su estrago!

¡Cómo, desierto y vago,
 La grita y vocería
 Que oírse en él solía,
 Está resuelta en un silencio mudo!
 Pues siendo herido en cavernosos güecos,
 Si recibe la voz, niega los ecos,
 De su costumbre natural desnudo.
 Mas, si para escuchar estos despojos
 Los oídos del alma son los ojos,
 Aunque miren confusos lo presente,
 Mil voces de dolor el alma siente.

Pero si más los ojos extendemos,
 ¡Cuántas plazas y calles destruídas,
 Cuántos arcos y templos derribados,
 Para advertencia y confusión veremos
 De la fragilidad de nuestras vidas!
 ¡Edificios del viento fabricados!
 En aquellos collados
 Me parece que miro
 Que en perpetuo suspiro
 Está el Genio de Itálica clamando
 «¡Itálica murió!», con voz llorosa;
 Y que la flébil Eco lastimosa
 «¡Itálica murió!» va resonando:
 «¡Itálica murió!» Y el nombre oído (1)
 De Itálica, renuevan el gemido
 Mil sombras nobles en su gran ruína,
 Hiriendo la región circunvecina.

En esta turbia y solitaria fuente,
 Que otro tiempo purísimos cristales

(1) Antes había escrito Caro lo siguiente, que aparece borrado por una ligera raya:

Está el Genio de Itálica llorando;
 Y aumentando con lágrimas el río,
 «¡Ved, dice, si hay dolor como este mío,
 Los que por el camino vais pasando!
 ¡Itálica murió!» Y el nombre oído....

En mármol y alabastro derramaba,
 Dejando el padre Betis su corriente,
 Con inmortal laurel las inmortales
 Sienes del docto Silio coronaba;
 Y claras le mostraba
 En sus ondas azules
 Las faces y curules,
 Señal del magistrado que tendría;
 Y en traje funeral la gran Cartago,
 De cuyo triste y lamentable estrago
 En culto y grave estilo cantaría.
 ¡Betis!, ¡ah Betis!—Sordo pasa el río.
 ¡Silio! ¿Dónde estás, Silio? ¡Silio mío!—
 Silio desapareció; y la fuente ahora
 Con el agua que vierte, á Silio llora.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
 Coluna de la paz, gloria de España,
 Pío, felice, triunfador Trajano,
 Ante quien muda se postró la tierra,
 De las islas que el mar pérsico baña
 Hasta el límite patrio gaditano.
 Aquí de Elio Adriano,
 De Teodosio excelente,
 De su padre valiente,
 Rodaron de marfil y oro las cunas.
 Aquí, ya de laurel, ya de jazmines,
 Coronados los vieron los jardines,
 Que ahora son zarzales y lagunas.
 La casa para el César fabricada,
 Hoy del lagarto vil es habitada.
 Casas, jardines, Césares murieron:
 Y aun las piedras que dellos se escribieron.

Mas ya que en balde lloro tu ruína,
 Y con el mío tu dolor renuevo,
 ¡Oh para siempre Itálica famosa!
 Pues de tu gente y fábrica divina
 Solas memorias yerran, de que llevo
 Triste noticia y confusión forzosa;

Permítame, piadosa,
 En pago de mi llanto,
 Que vea el cuerpo santo
 De Geroncio, tu mártir y prelado.
 Dame de su sepulcro algunas señas,
 Y cavaré con lágrimas las peñas
 Que cubren su sarcófago sagrado.
 Pero mal pido tu único consuelo,
 Pues solo aquese bien te dejó el cielo.
 Goza en las tuyas sus reliquias bellas,
 Para invidia del mundo y las estrellas».

(Folios 68 vuelto y 69 del mismo códice.)

(*Se concluirá.*)

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

HONORES MERECIDOS.

I.

De gran consuelo han debido servir, no sólo á los amantes de las letras, sino á todos los que rinden culto á la honradez modesta y al noble sentimiento de la justicia espontáneamente dispensada, las demostraciones generales de simpatía y de dolor que de todos los puntos del reino, y sin distinción de clases ni partidos, vienen hace días publicándose en los periódicos de Madrid y provincias, con motivo de la muerte nunca bastantemente llorada de dos grandes talentos, y no menos grandes caracteres, que acaban de bajar al sepulcro.

Me refiero á los Sres. D. José de Selgas y Carrasco, y D. José Moreno Nieto, incomparable escritor, insigue satírico y poeta dulcísimo el primero; elocuente orador, sabio catedrático de la Universidad Central y profundo filósofo el segundo. Pocas veces la opinión se ha pronunciado en una cuestión personal con mayor unanimidad y justicia. Y era que ambos ilustres difuntos, gloria el uno y el otro de la patria y honra de las letras, no sólo eran eminentes por su privilegiada inteligencia, casi vecina al genio, sino que tal vez lo eran más aun por su modestia, su virtud y su bondad. Ambos pudieron ser inmensamente ricos, como lo son en el extranjero quienes en todos sentidos valen menos que ellos, y ambos han muerto pobres. Pobres de fortuna, pero ricos de pública estimación, moneda harto más difícil de adquirir que la que se gana en los albures, no siempre lícitos, del positivismo de la época, y de más precio por lo tanto para los que llegan á alcanzarla por los estrechos senderos del trabajo, del sacrificio y del deber.

No ha tenido el autor del presente artículo el gusto y la honra de tratar al grande orador extremeño, y nada que no ha-

yan publicado ya los diarios puede por lo mismo decir de él; pero hace cerca de treinta años que ha sido el amigo y casi hermano del inolvidable escritor murciano, y ahora que pasados los primeros momentos de dolor empieza el ánimo á recobrar su serenidad perdida, hora es de que una su voz, sentida y leal, á la que puede decirse que es ya, no sólo la voz de toda España, sino la voz anticipada de la imparcial historia.

Corría el año de 1853. Acababa de dimitir el Ministerio presidido por el Sr. Conde de Alcoy, y la Reina había confiado al Sr. D. Francisco de Lersundi, el de la Plaza Mayor del año de 1848, la formación de un nuevo Gabinete, que al cabo de pocos días llegó á constituirse con los Sres. D. Manuel Bermúdez de Castro, para Hacienda; el afamado jurisconsulto y primer Vicepresidente del Congreso, Sr. D. Pablo Gobantes, para Gracia y Justicia; el Sr. D. Claudio Moyano, célebre por sus severos discursos de oposición en las cuestiones de tabacos y ferrocarriles, para Fomento; el Sr. Doral, para Marina, y el abajo firmado, que ya había desempeñado otro cargo igual en Gracia y Justicia durante el Gabinete Narváez de 1846, para Gobernación. El Presidente del Consejo, Sr. Lersundi, quedó encargado del Ministerio de la Guerra, é interinamente del de Estado, mientras llegaba á ocupar ese puesto el antiguo y acreditado diplomático Sr. Calderón de la Barca, que á la sazón representaba á España en la república de los Estados-Unidos. Por causas, ajenas de este lugar, que no tenían relación con la política, el Sr. Bermúdez de Castro fué sustituido al cabo de algún tiempo por el Sr. D. Luis María Pastor, hacendista de tanto valer como el primero, aunque inferior á él en dotes oratorias, autor de dos importantes obras, una sobre la *Contribución*, y otra sobre el *Crédito*, y jefe autorizado de la célebre escuela de economistas españoles, de la que han salido los Sres. Rodríguez, Echegaray, Moret, Sanromá, Bona y otros de igual saber é importancia.

Estábamos á mediados de verano, y después de una corta mansión en el Real Sitio de Aranjuez, la corte se había trasladado á la Granja.

Entonces conocí por primera vez al más modesto de los hombres, que después de haber publicado un libro que en cualquier otro país le habría abierto de par en par las puertas para toda

fortuna (1), el Conde de San Luis se había contentado con darle un triste sueldo, creo que de ocho mil reales, en su Ministerio, hecho que guarda por cierto poca conformidad con el siguiente sueldo que leí hace poco en un periódico de Pamplona (2):

«Fué (habla de Selgas) uno de aquellos jóvenes de verdadero talento que ALENTABA Y PROTEGÍA EL CONDE DE SAN LUIS».

Yo me avergoncé de encontrarlo tan abajo, y le doblé, por de pronto, la mezquina suma, como convertí, casi al mismo tiempo, en oficial de Secretaría á otro aventajado escritor, hoy dignísimo Académico y gran crítico (3), á quien el ponderado Mecenas español tenía de simple auxiliar en su departamento, llevando poco después á posiciones decorosas en el mismo Ministerio á otra multitud de jóvenes de diversas opiniones y colores, pero todos de instrucción, honradez y talento, que fueron andando los tiempos honra de nuestras oficinas, y más tarde dejaron nombre imperecedero en la prensa (4).

Dígolo, porque en aquella época pasaron del periodismo á tomar parte en el servicio del Estado los Sres. González Pedroso, Garrido y Villoslada, todos tres notables escritores de procedencia moderada; los Sres. Satorras y el cáustico jorobado zambrano Sr. Girón, redactores igualmente distinguidos del periódico progresista *El Espectador*; los Sres. D. Gabriel Estrella y D. Antonio Flores, que acababan de serlo de *El Clamor Público*; el brillante colaborador de *El Diario Español*, Sr. D. Joaquín Escario, dos jóvenes hermanos de los Sres. Eguiluz y Fernández-Guerra, escritores también, de no común talento, y no sé cuántos más que en este momento no recuerdo, no habiendo aceptado igual oferta que se les hizo (aunque manifestaron agradecerla) otros ilustres periodistas que, á pesar de su indisputable mérito, permanecían empantanados años y años en la *Bohemia* de la prensa, y después han sido Embajadores y Ministros (5).

(1) *La Primavera*.

(2) *El Navarro*.

(3) El Sr. Cañete.

(4) Los redactores del inolvidable *Padre Cobos*, salidos todos de *La España*. Jamás escribieron en aquella célebre Revista, como lo han supuesto algunos periódicos de Madrid, los Sres. Nocedal y Ayala.

(5) Los Sres. Lorenzana, Montemar y Navarro Rodrigo.

Entonces se prestaron también á honrar dos Direcciones del propio Ministerio de Gobernación, los Sres. D. Ramón Echeverría, ingeniero civil de inmenso saber, prematuramente arrancado á la amistad y á la ciencia, á quien el Sr. Moyano, encargado en otro Gabinete posterior de la cartera de Fomento, nombró Director general de Obras públicas, y el grande amigo de Prim y consecuente progresista D. Eugenio Moreno López, tal vez el hablista más puro, el escritor más castizo, y uno de los abogados más instruidos del foro madrileño, cuyos discursos en el Consejo Real y altos tribunales de la corte han dejado memoria indeleble en aquella curia, siendo de lamentar que su excesiva modestia, ó más bien rara timidez, le hubiese impedido alcanzar en el Parlamento y en los Consejos de la Corona el alto y merecido lugar que llegó á obtener en la opinión y en los estrados.

Permitánseme estos tristes recuerdos de personas que en días más bonancibles y pacíficos que los actuales compartieron conmigo las responsabilidades del mando, y á quienes hoy conservo como entonces, y de seguro conservaré hasta morir, el cariño y aprecio á que se hicieron acreedores por su lealtad y consecuencia; y téngase presente además, para disculpar esta que púdiera considerarse officiosa é intempestiva digresión, que nunca mejor que en los tiempos en que tanto se alardea de *tolerancia política* es oportuno recordar la época en que sin ruidos ni aparatos bulliciosos, y sólo con el noble fin de unir los ánimos y engrandecer la patria, se procuró aunar las fuerzas dispersas de unos y otros, llamando al público servicio cuantos elementos pudieron coadyuvar á tan recomendable objeto, sin por eso exigir abdicaciones vergonzosas, ni sacrificar al propio interés los principios ni la conciencia. El Sr. Moreno López, por ejemplo, no fué nombrado para un cargo de carácter político, sino para encauzar y dar vida al importante negociado de Beneficencia y Cárceles, que estaba de todo punto desatendido, y en que ambos habíamos trabajado años antes como secretarios de una comisión de reforma penitenciaria presidida por el Sr. Tarancón y D. Salustiano de Olózaga, quedando en libertad de venir después á las Cortes, como diputado de oposición por Toledo.

Y así, con esta política elevada y digna que nunca se había

ensayado en tiempos anteriores, y que á haberse continuado después hubiera dado por resultado la constitución de Gobiernos duraderos y de situaciones normales y pacíficas, pudo conseguirse que un modesto Gabinete, inaugurado puede decirse entre dos tormentas, á saber, la que produjo la caída del Ministerio Roncali-Vahey, y la subsiguiente de Sartorius que llevó á O'Donnell al Campo de Guardias, atravesase un período cargado de tanta electricidad *sin desterrar á ningún periodista, sin mandar de cuartel á ningún General*, disolviéndose por el contrario á impulso de su sola voluntad el terrible *comité militar* que había venido enervando la acción de los poderes públicos, sin que en todo el reino se levantase una sola partida carlista, ni se produjese el menor movimiento revolucionario, *cotizándose el consolidado español á precio más alto que en los mejores tiempos del Sr. Bravo Murillo*, acudiendo presurosos y á porfía los capitalistas que antes eran solicitados con afán por los Gobiernos, para que les tomásemos fondos á premio más bajo que en la época más favorecida, y pudiendo por fin destinar sin recargo alguno al presupuesto al socorro del hambre que diezmaba las comarcas de Asturias y Galicia, cuantiosas sumas que sirvieron para que sólo en la provincia de la Coruña se construyeran de 70 á 80 leguas de *caminos vecinales*, según comunicación oficial del dignísimo Sr. Don Bartolomé Hermida, autoridad superior civil que en aquel tiempo gobernaba la provincia, y reformándose ó construyéndose de nueva planta de 30 á 40 cárceles, que iban cayendo por vejez ó no llenaban su objeto.

Y vuelvo á Selgas. Pero como aun me resta bastante que decir, lo dejaremos para otro artículo.

PEDRO DE EGAÑA.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

Los enemigos del Marqués, que eran todos aquellos que enviaban su posicion y su carácter, tuvieron la habilidad suficiente para presentarle á los ojos de la multitud como el responsable de todos los descalabros y desaciertos que comparten con los triunfos y prosperidades la accidentada historia de las luchas civiles, mientras que él les ayudaba alegremente en su trabajo, no negándose nunca á dar su opinion cuando se la pedían, ni á esquivar la participacion que habia tomado en el éxito adverso ó favorable de los sucesos.

Únase á esta impolítica llaneza, su ingénita inclinacion á la benignidad y á la clemencia con los enemigos, la cual, aunque se avenia perfectamente con el natural bondadoso de D. Carlos, no era por punto general de muy buen tono, ni muy ortodoxa en la corte, y comprenderá V. que muy pronto se armó poderosa contra el Marqués una terrible cábala, en la que para ser justos, muy pocos de sus enemigos tomaron parte, creyéndole inocente, pero en la que la soberbia y la envidia cegó el entendimiento de cuantos á sabiendas no procuraron injustamente su ruina.

Su misma inocencia y buena fe, más que su habilidad y su pericia en asuntos políticos, salvaron por entonces su honra; pero su influencia y su favor naufragaron en la lucha, y con una honrosa comision salió de la corte á operaciones.

Tampoco fué dichoso en sus empresas militares, pues el Marqués, aunque valiente, activo y pundonoroso, carecia de la educacion militar que los adelantos de los tiempos hacian necesaria

en aquella época, en que no bastaba ya el valor personal para dirigir con éxito operaciones importantes.

En resúmen, ni sus anteriores servicios, cuando peleaba como soldado, y no dirigia como general, ni su mérito propio, ni su gran nombre, libraron al Marqués de una nota que siempre es difícil de borrar en los movimientos populares; la nota de la impopularidad. No ser popular puede en ocasiones ser ventajoso, y hasta si se quiere deben ser impopulares todos cuantos aspiren á gobernar á las multitudes; pero esto ha de ser á condicion de que el poder esté organizado de manera, que las multitudes, ó sus pasiones, lejos de gobernar á la autoridad, sean dirigidos por ella; y en la corte de D. Carlos, bajo la forma externa y aun sobre el modelo de un gobierno absoluto, gobernaba en realidad, con la representacion y la autoridad de la monarquía, una democracia tan indisciplinada como acostumbran serlo todas las muchedumbres, aun las de mejores y más sanas ideas.

Encargado de una expedicion importante, lejos del centro de operaciones, la condujo con pericia y valor, no logrando, sin embargo, todo el éxito que en el Cuartel Real se esperaba de ella, y cuando en los centros oficiales se preparaba ya su deposicion, que secretamente pedian sus impacientes detractores, una grave enfermedad de la Marquesa, que con Carlos, entonces niño de tres años, y el resto de la familia, vivian en uno de los pueblos fronterizos á Castilla, y que, á pesar de la proximidad al ejército liberal, más seguro creian en su dominacion los carlistas por las defensas con que la naturaleza le habia dotado, le obligó al Marqués á solicitar su relevo.

No fué la dimision del Marqués realizada á vista del enemigo, pues ni era su campaña regular, ni habia acciones empeñadas, ni se trataba de la defensa ó ataque de líneas establecidas estratégicamente, sino sencillamente de correrías y sorpresas, en las que las fuerzas de D. Carlos no dominaban ni pretendian dominar el terreno que casi diariamente perdian ó ganaban, y sin embargo, este acto tan natural, al que le daban derecho sus excelentes servicios, su posicion, y un motivo tan justo y legítimo como sus deberes de familia, fué interpretado por sus enemigos, si no como cobarde abandono de las banderas, por lo menos como una prueba de su desafeccion á la causa.

Quiso además su mala estrella que coincidiese con su estancia en H***, cuando más cuidados le inspiraba la enfermedad de su esposa, la atrevida sorpresa del ejército liberal á aquella posición, al parecer inespugnable. Aunque el Marqués no tenía mando militar, su generoso espíritu le hizo oponer al enemigo los recursos que en aquellos angustiosos momentos pudo allegar..... fué arrollado y vencido, tanto por el empuje del enemigo, muy superior en fuerzas á las suyas, cuanto porque estas, ni tenían confianza en el Marqués, ni se habían fogueado como las más aguerridas de los batallones organizados, y el pobre general tuvo que retirarse precipitadamente en completo desorden, sin tiempo para otra cosa que para recoger á su familia y salvarla de los furores de una soldadesca ávida de botín y de pillaje.

Otro nuevo dolor le esperaba en aquella terrible retirada, que casi era una verdadera fuga. Al entrar en desorden en la villa y dar precipitadamente las órdenes para el peligroso viaje que iba á emprender con su familia, pudo enterarse de que el menor de sus hijos, dos meses hacia nacido, y causa inocente de la enfermedad de la Marquesa, había muerto repentinamente, encontrando á su casa y criados, y sobre todo á la infeliz madre, bajo el peso de tan inesperada desgracia..... pero no había remedio, las tropas liberales avanzaban, se oía ya distintamente el toque de ataque, los soldados de las guerrillas empezaban ya á coronar las cumbres, y era preciso huir, pues la resistencia desesperada que con más valor que fortuna se había intentado, hacía imposible la idea de una capitulación.

Ante la inminencia del peligro, el pobre Marqués, ahogando todo sentimiento, no tuvo más remedio que emprender la fuga, obligando á su mujer, familia y criados á que le siguiesen. ¡Fue una noche horrible, que no se borrará fácilmente de su memoria! Y mire V., yo soy poco sensible, pero cuando la recuerdo..... vamos..... procuro pensar en otra cosa, porque no me gusta acordarme de tal suceso.

—¿V. presencié..... la fuga?

—La presencié..... y algo más..... pero repito que prefiero acordarme de cualquier otra cosa.

—¿Y el niño?—preguntó Juan Antonio.

—Á eso voy: el pobre angelito allí quedó encomendado á los

amos de la casa, para que le enterraran ¡Pobres padres! ¡En fin! lances de la guerra; el hecho es, que luego no ha podido nunca averiguarse si cumplieron ó no su encargo.

—¿Cómo?

—La entrada de los liberales, que no eran en su mayor parte fuerzas del ejército, sino partidas de milicianos, fué tan sangrienta, que casi todo el pueblo quedó destruido. Los principales edificios ardieron; la iglesia, donde se refugiaron para hacer fuego desde la torre unos cuantos locos ó héroes, también fué quemada, y con ella el archivo parroquial. De los habitantes de la casa donde se alojaba la Marquesa solo sobrevivió al saqueo, al incendio y al pillaje una pobre anciana que quedó para el resto de sus días privada por completo de razón. En resumen, los Marqueses nunca han podido averiguar con certeza si los restos de su hijo descansan en tierra cristiana, dado caso que su hijo falleciera.

—Pues qué, ¿lo dudan?—preguntó Juan Antonio, interesado á su pesar en aquel extraño drama de familia.

—Alguien se ha creído en conciencia obligado á decirles que acaso vive.

—Pero habrá alguna prueba, prueba positiva.....

—Pruebas, ningunas; pero sí indicios vehementísimos, en opinion de personas muy respetables.

—¿Y V. conoce..... la verdad..... V. ha hablado al Marqués y á Carlos de esas pruebas, ó sospechas, ó lo que sean?.....

—Yo solo sé lo que me han dicho esas personas á que aludo, pero es lo bastante para que haya formado mi conviccion.

—¿Y su conviccion de V. es que el niño no murió?

—Mi conviccion es que el hijo de los Marqueses vive todavía—contestó Simon con singular sonrisa, sin responder directamente á la pregunta.

—Es una historia muy interesante—exclamó Juan Antonio, despues de una breve pausa, mirando fijamente á su interlocutor, que no apartó de él la vista, antes bien sostuvo su mirada;—una historia que explica perfectamente la triste vida de los Marqueses, su apartamiento del mundo como en penitencia de su pecado involuntario, que explica también la situacion del padre de Carlos dentro de su partido, y la especie de repulsion que le inspira la política, á que tanto ha sacrificado, y que tantos sinsabores le

cuesta..... sí, esos sucesos lo explican todo.....—añadió levantándose, y hablando al parecer consigo mismo..... todo menos la influencia que esa relacion que V. le ha hecho hace pocos días ha ejercido en su manera de tratarme, y sobre todo en la especie de *tregua de Dios* que su hijo me ha hecho el honor de concederme en los supuestos agravios que conmigo tiene.

—¿No cree V.—respondió Simon, levantándose tambien del suelo—que es bastante á explicar su actitud la impresion que ha debido causaros una revelacion de esa importancia?

—Así será sin duda, puesto que no hay mejores razones á qué atribuir la—repuso Juan Antonio con aire indiferente, echando á andar con direccion al ventorrillo;—y diga V.,—añadió—¿V. ha tomado á su cargo averiguar el fin de la historia?

—Á eso me he comprometido con el Marqués, y poco he de poder, ó he de completar lo que falta de ella, para lo cual empiezo á reunir datos interesantes.

—¿Sobre la existencia del hijo de los Marqueses?

—Sobre todo lo que puede contribuir á establecer claramente que por lo menos ha existido.

—¿Y piensa V. que Carlos le agradecerá á V. mucho sus investigaciones?—preguntó Juan Antonio con irónico acento.

—Así lo creo, porque el Conde de Cavia ama sobre todas las cosas de este mundo la paz de su familia y el honor de sus padres.

—¿Y qué ganará su honor porque parezca esa infeliz criatura, de que ya nadie se acuerda?

—¿Olvida V. las calumniosas suposiciones á que ha dado origen la separacion de los Marqueses?

—Tiene V. razon..... despues de todo, en esas historias de familia, nadie es buen juez, ni siquiera mediano consejero. Por lo que á mí hace, si lo vulgar de mi nacimiento y de mi vida consintieran que de algun modo anduviera mezclado en historias de ese género, jamás consentiria en alterar, siquiera fuese levemente, mi estado civil, ó el de mis hijos ó parientes.

—Sí..... no hay duda—replicó sonriéndose irónicamente el agente de policía—la cosa puede ser molesta, perjudicial y hasta contraproducente, pero es muy aventurado hablar de lo que haríamos en circunstancias dadas, sin contar con lo que los sucesos y las ocasiones pueden modificar nuestros propósitos.

En esto llegaron á la venta, y Juan Antonio pudo enterarse, no sin sorpresa, de que el coche que quedó á su puerta habia desaparecido. Comprendiendo desde luego que en ello tendria parte su extraño interlocutor, se detuvo un momento, y cogiéndole por el brazo, le dijo friamente:

—Entendámonos, amigo. Yo no me asusto así como quiera. Si la conversacion que hemos tenido, y todas las historias que V. me ha contado no han obedecido á otro fin que el de cortarme la retirada para intimidarme, ó sacarme dinero, dándome lo que se llama una *encerrona*, dígamelo V. de una vez para que yo tome las medidas oportunas, que le aseguro no serán extremas ni imprudentes, sino en relacion con los medios de defensa que mi situacion me permita, que, como V. ve, no son muchos. Pero una de las cosas á que estoy firmemente decidido, es á que deje V. de fastidiarme con sus confidencias y discursos. Sepamos de una vez lo que quiere de mí, y ya que hay que pagar el rescate, me ahorraré al menos la incomodidad de escuchar sus importantes revelaciones, que maldito, despues de todo, lo que me importan.

—Bien me temia yo—repuso Simon, desasiéndose con inesperada facilidad de las manos de Juan Antonio, y colocándose á cierta distancia—bien me temia yo que habia más apariencia que realidad en su ponderada serenidad y fortaleza de ánimo; si lo que V. supone fuese cierto, y yo fuera un malhechor vulgar, sus palabras de V. no servirian sino para agravar su suerte; y si su malicia de V. le ha engañado, y yo soy, en esta ocasion al menos, lo que pretendo ser, un auxiliar y un amigo molesto, imperioso y tiránico, pero amigo al fin, con nada puede compararse la imprudencia de sus acusaciones y de sus sospechas, sino con la profunda é inalterable tranquilidad del que las oye, sin haber hecho nada para merecerlas.

—En resúmen—repuso Juan Antonio, dominado á su pesar por la serenidad del agente—el coche se ha vuelto á Duradon sin mi órden: ¿qué significa eso?

—Pues sencillamente, que al obedecer la que yo le he dado, sin que V. reparara en ello, ha creido obedecerle á V., y no á mí.

—¿Y se puede saber con qué objeto?

—¿No iba V. á salir hoy para Madrid?

—Esta misma tarde; cosa que ya no podrá ser, como no tenga

la humorada de andarme á pie dos leguas y media, para lo que confieso que no estoy dispuesto.

—Ni es preciso. Puede V. volverse á Madrid esta tarde mismo ó esta noche, y llegar á la misma hora que se habia propuesto.

—¿Yendo á Duradon en globo?

—Sin volver á Duradon.

—¿Cómo?

—¿Ve V. la diligencia que ahora llega? Hace su servicio en combinacion con el ferrocarril de J..... en cuatro horas le pone á V. en H.***, allí come V. tranquilamente, toma un coche y llega V. á J. á tiempo para coger el *expres*.

—Total: que he viajado seis horas en coches detestables, y me he pasado el dia con una comida de posada por darle á V. gusto.

—¡Ingrato!..... ¿No comprende V. que cuando yo lo he dispuesto así, tendré mis razones.

—Si me convencen..... acepto.

—Es preciso que V. no vuelva á Duradon; Carlos por un lado, su familia de V., los sucesos que allí se precipitan..... sí..... bien lo sabe V.; la irritacion de los partidos ha llegado á su colmo, y un motin sería el suceso que menos me sorprendiera..... por otro lado, Eulalia..... los compromisos que podria traerle á V. la prision de su padre..... todo esto se evita con esas seis horas de coche.

—¡Pero dirán que huyo!

—¿No estoy yo aquí para cubrir su fuga y vestirla con los colores de una honrosa retirada?.....

—Pero ¿qué pretexto?.....

—El telégrafo, el hermoso telégrafo que todo lo explica: le han llamado á V. precipitadamente á Madrid..... asuntos de interés..... de alta política..... vuelve V. dentro de ocho dias..... por supuesto que no vuelve..... el equipaje á Madrid; las visitas, otros tantos telegramas..... mucha carta..... y andando..... ¿Se decide V. ó no?... . No quiero que me diga que le obligo á la fuerza; si no acepta V., siempre tendríamos medio de volvernos á Duradon á caballo..... pero hay que decidirse pronto, la diligencia ya ha mudado tiro, y va á partir.

—¡Me decido!—dijo Juan Antonio, pesando en su interior rápidamente las razones de su protector improvisado,—acaso tenga

usted razon; y además, mi ciudad natal ha llegado á inspirarme un hastío invencible.

—Entonces, al coche..... y á Madrid, allá nos veremos.

—¡Corriente! toda vez que está V. decidido á protegerme.

—Tan revueltos andan los tiempos, que nadie puede decir cuándo, de quién y de qué manera ha de necesitar proteccion..... y empujando á Juan Antonio, despues de haber arreglado sumariamente con el conductor las condiciones de su viaje, le entró en la berlina de la desvencijada diligencia, que echó á correr al galope de sus escuálidas mulas por la cuesta abajo.

—¡Es listo, es listo!—murmuró Simon lentamente al ver alejarse el coche, y mientras saludaba con la mano á Juan Antonio-- ¡es listo, pero no tanto como su padre!

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.